

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXIII  
NUMERO 7224

PALMA DE MALLORCA  
JUEVES 19 DE ENERO DE 1933

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7.  
TELEFONO, NUMERO 1973

## Acción y organización

El anuncio de la convocatoria para la renovación de la mitad de los Ayuntamientos, a pesar de responder a un imperativo de la ley Municipal vigente causó sorpresa a muchos. Y la causó, porque parecía que los deseos ministeriales hasta aquel momento conocidos, no se pronunciaran en el sentido de consultar la voluntad del censo electoral, principalmente, en su rama nueva e inexplorada: la femenina.

Los lamentables sucesos recientes han puesto en el segundo lugar de la actualidad a aquellas elecciones anunciadas; pero el retorno a la normalidad las volverá a destacar en primer plano.

Atentos siempre a la realidad, convendrá examínemos las circunstancias en que se podrán celebrar, a fin de prepararlas en su mayor grado de eficacia para el éxito de los ideales de los católicos mallorquines.

Debemos — y al hablar en este tono presuponemos la unión de todos los sectores de derecha — trabajar eficazmente, prácticamente, para que las elecciones sean controladas por los partidos derechistas, y al hablar de control queremos referirnos a la necesidad de arbitrar — dentro de las leyes — cuantos instrumentos fueren necesarios para garantizar la pureza y la sincera libertad del sufragio. Y para eso, todo cuanto se hará será poco: ficheros, listas, aleccionamiento del cuerpo de interventores, etc.

Es preciso convencerse de que ya no basta para ganar una elección la propaganda sola, por muy interesante que sea la difusión de los ideales que van a sustentar los candidatos de derecha; precisa la organización electoral, y para montarla se necesita la cooperación de personal en número harto crecido, así como los medios económicos suficientes.

Y esto — en tiempos democráticos — debe ser subvencionado con el esfuerzo de todos, sin que ningún individuo que aspire a ver modificado el rumbo político de España, tenga derecho a retraerse en su casa.

La importancia de las elecciones anunciadas es considerable, puesto que si bien se refiere a la renovación parcial de los Concejos, tendrá un carácter plebiscitario por el estreno del voto femenino.

El panorama electoral — para los católicos españoles — no se presenta mal, pero es necesario el esfuerzo máximo y el sacrificio necesario que sea exigido por las circunstancias.

Pruebas de que los ministeriales aprecian en alto grado la importancia y el interés de las próximas elecciones municipales las tenemos en algunas disposiciones — pre-electorales —, tales como la creación de Comisiones Gestoras al cesar los ediles del artículo 29 y otras medidas anunciadas parecidas a aquella.

Los obstáculos — los naturales y los creados por los que pueden crearlos desde su puesto privilegiado — se vencerán siempre y cuando reine el entusiasmo en los sectores de derecha y a su calor se organice todo cuanto fuere necesario, sin perdonar esfuerzo alguno personal ni pecuniario.

El secreto del éxito estriba en el doble lema de "Unión y organización".

## El Palacio de la Almudaina

Carta del señor Bujeda al Alcalde y Presidente de la Diputación. — En ella, recogiendo nuestra idea, se muestra partidario de llevar al Palacio el Archivo histórico de Mallorca

El Presidente del Patronato del Patrimonio de la República, señor Bujeda, ha dirigido al Alcalde y al Presidente de la Diputación la siguiente carta, que gustosamente publicamos por recoger en ella una idea que expusimos en nuestro editorial de ayer:

Ciudad, 18 de enero de 1933.  
Sres. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento y Presidente de la Comisión Gestora provincial:

Muy Sres. míos: En mi viaje oficial para conocer los bienes pertenecientes al Patrimonio de la República sitos en Palma de Mallorca, así como al estudiar qué aplicación había de darse a aquellos armonizando la misión que han de cumplir con el natural rendimiento que el Consejo de Administración que presido aspira den para desarrollar los fines artísticos, culturales e históricos que están llamados a desempeñar, me encuentro con el local que ocupó la Administración Patrimonial en el palacio de la Almudaina y quisiera recoger una idea que me parece acertadísima, transmitida a Vdes. para que dando cuenta a las Corporaciones que tan dignamente presiden vean la manera de cooperar a ella.

El archivo que fué del Patrimonio de la Corona, de un altísimo valor histórico, pues allí han de encontrarse documentos de gran interés para la historia de estas islas, se encuentra instalado en lugar inadecuado e impropio y de no tomarse urgentes medidas podrá la humedad causar en aquellos legajos daños irreparables; por otro lado, el Archivo histórico está instalado en local del Ayuntamiento evidentemente pequeño para la importancia de aquel. Por consiguiente la idea de estudiar esta: reunir los dos archivos, agregando si fuera posible el de la Audiencia, de gran interés también, especialmente

para el jurista, por encontrarse en él seguramente documentos no sólo de la Inquisición cuyo estudio es siempre atrayente sino también porque indudablemente existen antecedentes de como funcionó el Jurado algunos años antes de pueblos a quienes la historia señala como los iniciadores del sistema, y llevarlos al local a que me vengo refiriendo. Para ello es menester hacer obras, realizar gastos y compensar al Patrimonio de los ingresos que habría de obtener de ceder aquel sitio a un particular.

El local es espacioso y allí podríamos también exponer las reliquias y ornamentos de la Capilla en vitrinas perfectamente preparadas y si fuese posible, llevar allí la Biblioteca provincial; sitio creo que ha de haber, y arreglar aquel hermoso huerto que en verano sería magnífico retiro para investigadores y estudiosos y dedicando también la Capilla a conciertos de música clásica daríamos así al edificio el fin que corresponde a su rango y a su historia.

Yo sólo sugiero a Vdes., la idea, la petición de su apoyo moral y económico; es sencillamente el recoger algo apartado de todo matiz político y con el interés de quien al pisar esta tierra y conocerla ha quedado ya esclavo de su belleza única...

Les saluda atentamente.

Jerónimo Bujeda

\*\*\*

Es de esperar que lo que propone el señor Bujeda encontrarán el debido en la Diputación, a fin de que el proyectado traslado del Archivo histórico de Mallorca al palacio de la Almudaina pueda tener satisfactoria realización.



Cuadro de San Sebastián, de Van Dyk, que antes era expuesto en la tribuna de la Casa Consistorial el día de la festividad del Patrón de Palma.

## Lectura de la Bula del Año Santo en Roma

Roma. — Con asistencia del Pontífice se ha celebrado esta mañana, re vistiendo el acto extraordinaria solemnidad, la publicación de la Bula del Año Santo.

El Colegio de los Cardenales, Capítulo Vaticano y autoridades eclesásticas, fueron recibidas por Pío XI, a quien fué pedida la tradicional autorización para la publicación de la Bula del Año jubilar. El Papa pronunció algunas palabras en las que expresó su ferviente deseo de que el Año jubilar, que acaba de comenzar marque la redención de la Humanidad y la paz entre los hombres dentro de las doctrinas de amor del mártir del Gólgota y terminó dando su venia para la publicación de la Bula.

Terminada esta ceremonia, el Capítulo Vaticano se trasladó a la plaza de la Basílica que da a la plaza de San Pedro, donde había congregados varios millares de fieles, ante los cuales se dió lectura a la Bula papal de declaración de Año Santo.

### La Bula pontificia

Hizo lectura el decano de los Protonotarios Apostólicos. El documento empieza con las palabras "Quod nuper".

El Pontífice recuerd la promesa hecha en la víspera de Navidad de promulgar un Año Santo extraordinario y añade que, si bien no está determinado históricamente el año preciso del cumplimiento de la Redención humana, y añade, que si bien no está determinado de todos modos las presunciones sobre la fecha y el hecho en sí de haberse realizado entonces estas obras admirables de tanta gravedad e importancia que sería casi censurable dejarlas pasar en silencio. "Así — continúa —, movidos de este felicísimo recuerdo centenario, vuelvan los hombres su pensamiento de las cosas terrenas y perecederas a este amantísimo Señor".

El Pontífice recuerda toda la serie de estos beneficios divinos, de los cuales, dice, deriva también la verdadera civilización, de la que gozamos y nos gloriamos. De estos admirables acontecimientos, y dones divinos, con los cuales se termina la vida terrena de Jesucristo, sale para nosotros la vida que es verdadera vida, surge el

nuevo orden de los siglos para todo el género humano.

Reavivemos tales recuerdos, por consiguiente, durante este Año Santo. De las tristes condiciones en que dolorosamente se debaten los hombres a aquellas celestiales y eternas, y levamos el ánimo a la esperanza de aquella felicidad a la cual Cristo Nuestro Señor nos ha llamado vertiendo su sangre y concediendo inmensos beneficios. Que de todas las maneras se recojan los espíritus del estrépito de la vida cotidiana, y una vez consigo mismos, en su corazón, reflexionen especialmente durante este año centenario sobre cuanto nos ha amado Nuestro Salvador, y con cuán ardiente celo nos ha libertado de la esclavitud del pecado, y así se sentirán encendidos intensamente con mayor caridad y serán impulsados casi necesariamente con la intensidad de una caridad ferviente.

Excitemonos a la plegaria y a la penitencia por los pecados cometidos teniendo por fin en nuestras oraciones y en nuestros actos de expiación no solamente la salvación eterna nuestra sino también la de todo el género humano, extraviado por tantos errores, lacerado por tantas discordias y hostilidades, atormentado por tantas miserias y ansioso por tantos peligros.

El Papa hace voto porque el Año Santo devuelva la paz a las almas y a la Iglesia la libertad debida en todo lugar; a los pueblos, la concordia, la verdadera prosperidad. Invita a los Obispos a exhortar a los fieles a purificarse en el sacramento de la Penitencia, a nutrirse con el Pan Eucarístico, no solamente durante el precepto pascual, sino también con frecuencia durante todo el Año Santo.

Puesto que la indulgencia plenaria podrá lucrarse solamente en Roma, el Papa desea que sus hijos vengán numerosísimos a Roma, centro de la fe católica, donde se veneran insignes reliquias de la Pasión, donde se conserva la mesa sobre la cual la tradición afirma que Cristo consagró el Pan de los Angeles y, finalmente, la ciudad donde les espera el Padre Común. Invita también a los fieles a realizar peregrinaciones devotas a los Sagrados Lugares de Palestina, du-

rante este año, para venerar las reliquias de la Pasión allí donde son guardadas.

A continuación promulga con la fórmula sacramental, según el canon 923 del Derecho Canónico, el Año Jubilar desde el 2 de abril de 1933 al 2 de abril de 1934. La Bula dice después textualmente:

"En el curso de este Año Santo, a todos los fieles de ambos sexos que, confesados y comulgados, en el mismo día, visiten piadosamente por tres veces las basílicas de San Juan de Letrán, San Pedro del Vaticano y Santa María la Mayor en el Esquilino, y rueguen según nuestra intención, les concedemos misericordiosamente en el Señor plenísima indulgencia de todo la pena que deben pagar por sus pecados de los que los mismos fieles hayan obtenido primeramente la remisión y el perdón, indulgencia que puede lucrarse también por los difuntos.

El Papa establece que, además de las oraciones que cada uno quiera recitar, deberán recitarse ante el altar del Sacramento cinco Padrenuestros, Avemarias y Glorias, y además un Padrenuestro, Avemaria y Gloria por la intención del Pontífice. Después, ante la imagen del Crucifijo, reciten tres veces el Credo y una vez la jaculatoria "Adoramus Te, Christe, et benedicimus Tibi" y, finalmente, ante la imagen de la Virgen, recordando los dolores, reciten la salutación angélica, añadiendo una jaculatoria, y ante el altar de la confesión renueven la profesión de fe católica recitando Credo.

Para los que estén legitimamente impedidos, el Papa dispone que estas prescripciones sean equitativamente dulcificadas.

La Bula termina con una exhortación a los fieles para que visiten la basílica de la Santa Cruz de Jerusalén, y hagan el ejercicio piadoso de la Escala Santa.

La Bula lleva la fecha del 6 de enero, fiesta de la Epifanía.

## La chimenea más alta

En materia de chimeneas no hay ninguna en el mundo que iguale en elevación a una estrenada hace poco en Great Falls (Montana EE. UU.) para evacuar a gran altura los gases producidos por la fusión de minerales de plomo.

Esta chimenea que ha sido calculada para dar salida a 120.00 metros cúbicos de gas por minuto, tiene una altura total de 154 metros por 15 metros 25 cms. de diámetro interior en la parte superior.

Su espesor es de 1'50 metros en la base y 0'40 en lo alto, lo cual le da una resistencia suficiente para elevarla 18 metros más, si fuera preciso.



París. — M. de Jouvenel, nuevo embajador de Francia cerca del Quirinal, en el jardín de su casa, momentos antes de salir para Roma.

# INFORMACION LOCAL

## En la Casa de la Villa

### EL EXCESO DE VELOCIDAD EN LOS AUTOS

Al entrevistarnos en el día de ayer con el Alcalde accidental, don José Tomás Rentería, tuvo palabras de lamentación por el accidente ocurrido anteayer al pintor señor Rosselló.

El señor Rentería nos dijo, que el desgraciado accidente de ayer le mueve a persistir en su campaña contra el exceso de velocidad de los coches automóviles, acerca de lo cual tenía dadas severísimas órdenes a la Guardia Urbana, como lo prueban el crecido número de multas impuestas por tal concepto y respecto de las cuales esta Alcaldía procederá con toda inexorableidad y rigor a fin de que sea un hecho el estricto cumplimiento de lo que disponen las Ordenanzas puestas en su sección quinta.

## DE LA DIPUTACION

### SESION DE LA COMISION GESTORA DEL 10 DE ENERO

Presidiendo el señor Juliá y con asistencia de los Diputados señores Fernández, Darder, Crespi Alemany y Roca se reunió interin adoptando los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex diputado provincial don Juan Aguiló.

A propuesta del señor Juliá hacer constar en acta y testimoniar a la Juventud Ateneísta un caluroso y cordial voto de gracias por el insuperable acierto con que contribuyó a la brillantez de la fiesta infantil celebrada bajo el patronato de esta Diputación y del Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Quedar enterada de un oficio de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, aceptando la cantidad de 3.800 pesetas que la Diputación deposita para pago de alquiler de la finca que ocupa el Depósito de caballos sementales de esta ciudad y lamentando no poder autorizar el que esta Corporación sobre ningún impuesto por la cubrición de yeguas por estar taxativamente dispuesto que los servicios de las Paradas del Estado son gratuitas.

Se dió cuenta de la única instancia presentada —suscrita por don Eusebio Heredero Clar— al concurso anunciado para proveer la plaza de Director de la Inclusa de esta ciudad; acordándose quedará sobre la mesa.

Se dió cuenta de las instancias presentadas por don Ernesto Prats y don José Morales al Concurso de Recaudación de Contribuciones de la Zona de Ibiza, procediéndose en votación secreta al nombramiento, resultando haber obtenido don José Morales cuatro votos y uno el señor Prats quedando nombrado el primero.

Se despacharon varios expedientes de trámite del Negociado de Beneficencia.

Se dió cuenta de un oficio del Director de la Escuela de Avicultura de Consejo ofreciendo dos matrículas gratuitas para dos asilados que tengan verdadera afición a la avicultura para obtener el título oficial; acordándose agradecer el ofrecimiento y hacer las oportunas indagaciones para averiguar si entre los acogidos de los Establecimientos dependientes de esta Diputación hay alguno que sienta vocación por estos estudios.

A propuesta del señor Fernández se acordó conceder al Ayuntamiento de Manacor una subvención de 2.500 pesetas para atenciones de la Casa Hospital y Hospicio.

Se aprobaron varios expedientes de trámite de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Vista una instancia de la señorita Dolores Porta Bauzá pensionada que ha sido de esta Diputación, se acordó concederle una bolsa de viaje de 3.000 pesetas para que después de completar su formación en Barcelona pueda pasar a París para el estudio de un curso de interpretación con el señor Corró y así, estar en condiciones de obtener el diploma de la Ecole Normale.

Accediendo a lo solicitado por la señorita Concepción Suau y visto el dictamen facultativo que a su instancia acompañó, se acordó dejar en suspensión el pago de la pensión anexa a la beca que para cursar los estudios de la Licenciatura de Farmacia tiene concedida.

Se dió cuenta del informe emitido por el Director del Hospital acerca de la organización del servicio de guardia a cargo de los Médicos interinos, acordándose que dará sobre la Mesa. Al propio tiempo se acordó dirigirse a dicho Director para

que invite a los Médicos auxiliares que al implantarse aquel servicio dejarán ellos de prestarlo, a que hagan expresa y formal renuncia de la gratificación anual de 1.000 pesetas que a ese único efecto han venido percibiendo.

Igualmente se acordó que por la Secretaría se notifique al Proveedor de anuete del concurso para la provisión de seis plazas de Médicos internos para el Servicio de guardia.

Hacer constar en acta y testimoniar un expreso voto de gracias a la señora viuda de don Rafael Pons que obsequió a los niños de la Inclusa con juguetes y dulces. Se acordó adquirir un cuadro al óleo del pintor Tito Cittadini que ha figurado en el Salón de Otoño.

## Juventud Antoniana

Mañana, festividad de San Sebastián, la Juventud Antoniana celebrará una Velada Literaria-musical, a las 5 en punto, bajo el siguiente programa:

Coro de niños del Colegio de San Antonio.

Diálogo "Les diu s'grandeses" interpretado por A. Amorós, y N. Moragón.

A petición de muchas familias se hisará el drama "El buen hermano" de S. Cladera.

"Una noche torcedana", divertidísimo suínete cómico, interpretado por varios socios de la Juventud.

Y por último se pondrá en escena "El primer beso".

En los intermedios la "Orquesta Antoniana" debutará, interpretando varias piezas.

## BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 19

San Canuto, Rey.

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia Parroquial de San Jaime, en honor del glorioso Patrón de Palma, San Sebastián.

OTRAS FUNCIONES

En la Iglesia Catedral continúa la Novena en honor de San Sebastián, Patrón de Palma.

Habrà sermón.

El Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo Obispo de esta Diócesis, ha concedido cien días de indulgencia, cada noche, a los que asistan a dicha novena.

VIERNES, DIA 20

San Sebastián, Mártir

PATRON DE PALMA

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de San Jaime, en honor del glorioso Patrón de Palma, San Sebastián.

A las diez y media, Misa mayor, con sermón por el Rdo. don Bernardo Ramis, Pbro.

A las doce exposición del Santísimo Sacramento.

Por la noche, después de la Novena procesión, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia de San Felipe Neri, en honor de San Francisco de Sales y de los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi.

A las seis Misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la noche, después del rezo del Santo Rosario, solemne Triduo que predicará el Rdo. P. Oliver, C. O. y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la Catedral, se celebrará solemne fiesta en honor del ínclito mártir

de Cristo el glorioso San Sebastián, Patrón de Palma.

A las nueve y tres cuartos, Prima Tercia, procesión claustral y Misa mayor en la que ensalzará las glorias del insigne Mártir de Jesucristo el Rdo. señor don Tomás López, Pbro.

Después de la misa mayor Sexta y Nona.

Por la tarde, a las tres y media Visperas y Completas y terminados dichos actos, se hará por el interior de la misma la procesión con la Reliquia del Santo.

En la Parroquia de San Miguel se celebrará con toda solemnidad la fiesta del glorioso San Sebastián.

Mañana, después de Tercia, Misa mayor con música y sermón por el Rdo. señor don Andrés Casellas, Pbro.

Por la noche, ejercicio después de rezo del Rosario de las seis.

VISITA

A la Divina Pastora, en las Capuchinas.

SABADO, DIA 21

Santa Inés, Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Felipe Sales y de los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi.

A las seis Misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la noche, después del rezo del Santo Rosario, solemne Triduo que predicará el Rdo. P. Oliver, C. O. y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia de Montesión en memoria de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza.

Exposición a las seis y media.

A las ocho Misa de Comunión en el altar de la Congregación con ejercicio propio del Pilar.

Las Misas de 7, 7 y media, 8 y 8 y media serán en sufragio de los fundadores.

Por la noche, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, Visita a la Virgen del Pilar y sermón que predicará el Rdo. señor don Francisco Payeras, Catedrático del Seminario. Seguirá solemne reserva y al final Himno Nacional del Pilar.

## Almacenes "Casa Roca,"

Lonjeta 53. Teléfono 2.432.

Juguetes y Perfumes Nacionales y Extranjeros. Para fiestas de Año Nuevo.

## Curs de mallorquí

Hemos recibido la siguiente nota:

Tal com anunciarem, avui a les set del capvespre téndrá lloc la primera lliçó del "Curs de Mallorquí" que per encàrrec de l'Excm. Diputació, explicarà el prof. Francesc de S. Aguiló.

Puede inscribirse a la Secretaría de l'Asociació "Palacio 40". La matrícula es gratuita.

## La afluencia turística

INTERESANTE REUNION EN EL F. DEL T.

Bajo la presidencia del Gobernador civil señor Manent anoche celebróse en el local del Fomento del Turismo, una importante reunión para tratar de las dificultades que plantea la falta de alojamiento con que se tropieza en Mallorca debido a la gran corriente de turismo y contrarrestar en lo posible la campaña que por este motivo ha iniciado alguna prensa extranjera.

Asistieron al acto representantes de los elementos interesados en la resolución del conflicto planteado.

De lo tratado en la reunión y de los acuerdos que se tomaron daremos cuenta, a nuestros lectores, Dios mediante, en el número próximo. Hoy no lo hacemos por exceso de original.

Asistieron al acto representantes de los elementos interesados en la resolución del conflicto planteado.

De lo tratado en la reunión y de los acuerdos que se tomaron daremos cuenta, a nuestros lectores, Dios mediante, en el número próximo. Hoy no lo hacemos por exceso de original.

De lo tratado en la reunión y de los acuerdos que se tomaron daremos cuenta, a nuestros lectores, Dios mediante, en el número próximo. Hoy no lo hacemos por exceso de original.

## LA FILADORA FORMIDABLE BARATURA DE ARTICULOS DE INVIERNO

## La estancia del Sr. Bujeda en Mallorca

Ayer el señor Bujeda, visitó Sóller, Deyá y Valldemosa.

Tenía el deseo de visitar Formentor, desistiendo a causa del mal tiempo.

Por la noche, como ya decimos en otro lugar del periódico, fué obsequiado con un banquete por sus compañeros, los abogados del Estado.

Hoy, acompañado del Delegado de Hacienda señor Aroca y del diputado señor Jaume, visitará las Cuevas de Manacor, para donde ha salido esta mañana invitado por su propietario señor Servera.

## Cabalgata de San Antón

En el Hipódromo de la Sociedad Hípica se organizó como en años anteriores la cabalgata de San Antón que se vió muy concurrida y despertó entusiasmo en la ciudad, viéndose muy animado todo el trayecto que recorrió dicha comitiva.

Formado el Jurado clasificador en el Hipódromo se procedió a otorgar los premios anunciados y fueron premiados los siguientes caballos:

Al trote:

1. Roi Albert Bilces, Gondola.
2. Tommy III, Japonesa.
3. Viniçius, Baraca rústica.
4. Sir-Heyburn, Trineo.
5. Vlas, Alegoría a la República.
6. Collier de Perles.

Los cuatro premios de 50 pesetas los obtuvieron:

Bon Spoir, Carro romano  
Burrito Camp Redó, Carrito de nieve.

Mosquito, Alegoría a su nombre.

Lando.

Dos premios de 25 ptas. fueron adjudicados:

Benedictine, Citrón Verd.

Dos premios de 10 ptas. lo ganaron:

Alonso II.  
Lagartijo.  
Galope:

1. Luciano Adalid, Bandolero.  
2. Kivien, Moro.

3. Premio extraordinario. La pareja de niños. 75 ptas.

4. Bella, Sevillano

Dos premios de 10 ptas. se los adjudicaron:

Lindo.  
Marianita.  
Premios de 7 ptas., los ganaron.  
Divette V.  
Caisse dorés.

Pescador.  
Villajeoise II  
Leal.  
Conde.

Cabal.  
Cirio.  
Cabarrita (carretón) carruaje de Juan Barceló.

Dies Irae, carruaje de Antonio Mercant.

Roitelet, carruaje de Juan Badaguer.  
Atchoum II, carruaje de Juan Gelabert.

Ederra, carretón de Miguel Quetglas Guerlinade.  
Distinguido.

Después del recorrido fueron obsequiados los componentes por la sociedad hípica con un espléndido lunch.

## SUETOS Y NOTICIAS

Presentación. — Interés se presentan con toda urgencia en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento para ser alistados los individuos siguientes, naturales de Puigpunyent: Guillermo Simonet Ginard, hijo de Guillermo y Ana, y Benito Palmer Bonet, hijo de Gaspar y María.

## DEL MAR

### MOVIMIENTO DE BUQUES



Ayer fueron despachados los veleros "Cala Llamp", para Málaga; "Estela", para Barcelona, y "Canalejas" para Valencia.

Salió ayer tarde el vapor correo "Mallorca", en dirección a Ibiza y Valencia.

Anoche salió para Barcelona, la motonave correo "Ciudad de Palma".

Esta mañana ha llegado la motonave "Ciudad de Alicante", procedente de Tarragona.

Igualmente ha llegado procedente de la ciudad condal la motonave correo "Ciudad de Barcelona".

### VIAJE SUSPENDIDO

Esta mañana, a las cinco, debía salir para Ciudadela, el vapor "Ciudadela". A causa del temporal el vapor correo de Ciudadela suspendió el viaje.

### TEMPORAL

Hoy han llegado las motonaves correo de Tarragona y Barcelona, con bastante retraso, debido sin duda al temporal que domina nuestras costas.

El viento es del norte siendo muy violento.

## Súbdito extranjero

### atracado

ANOCHÉ, EN SON ARMADAMS. — LE ROBAN POR VALOR DE 1.800 PTAS.

A las siete de la tarde de ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia un extranjero que dijo llamarse James Ballantyne, de 81 años de edad, casado, abogado de Escocia, dom. ciliado accidentalmente en el Hotel Royal, sito en la calle de Armadams.

Dicho extranjero manifestó que momentos antes estaba paseando por la calle de L. Fábregas y al pasar frente a una casa en construcción vió a dos individuos que llevaban la cara tapada con un pañuelo, los cuales, abalanzándose sobre él, le dieron un golpe en la cabeza, tirándole agrediente por un desmonte de más de un metro de altura, donde lo registraron, quitándole un reloj de oro, una cadena del mismo metal, una cartera que contenía un billete de 25 ptas., unos sellos de correos ingleses y de un bolsillo siete pesetas en metálico; valorando todo lo sustraído en unas 1.300 ptas.

Finalmente manifestó que no podía facilitar las señas de los atracadores, porque debido a la obscuridad no los pudo reconocer.

El atracado, a consecuencia del golpe recibido en la cabeza, tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro, donde el médico Sr. Font, le apreció una herida entera en la región parietal superior.

La policía practica activas diligencias para descubrir a los autores del atraco.

## Remitido

Hemos recibido el siguiente: Sr. Director de CORREO DE MALLORCA.

Mucho le agradecería a Vd. la publicación en el periódico de su digna dirección de las siguientes líneas:

### CONTESTANDO AL "SOLLER"

A raíz de unas hojas publicadas y repartidas hace poco, firmadas por "Unos católicos", el periódico "Sóller" publica un artículo titulado "Un libelo en el arroyo", en cuyo artículo arremete, gratuitamente, contra el periódico "La Voz de Sóller" y contra un ministro del Señor, a los cuales inculpan sañudamente de ser los autores de las mencionadas hojitas.

Ante tales acusaciones y velando por los fueros de la verdad, he de hacer constar que todo ello no es más que una impostura sin fundamento, ya que de estas hojas y a petición de un grupo de católicos de Sóller soy el único autor, resultado, pues, bajo todos los aspectos, completamente falsas las acusaciones del "Sóller".

Agradecido de antemano a su atención quedo de Vd. atto. y S. S. q. e. s. m.

J. Cladero

## Simón Garcés

CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADO Barañillo, 15 Teléfono, 2267

## Casa Banque

COLON, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y

# REPERTORIO UNIVERSAL DEL PREDICADOR

## COLECCION DE MATERIAS PREDICABLES SELECCIONADAS DE ENTRE LOS MEJORES AUTORES

Cada volumen podrá adquirirse aisladamente, excepto los dos últimos, HOMILIAS PARA TODOS LOS DOMINGOS DEL AÑO, que no se venderán por separado.

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Vol. 1. La Encarnación.              | Vol. 11. El Sacerdocio.  |
| Vol. 2. La Redención.                | Vol. 12. El Matrimonio.  |
| Vol. 3. El Sagrado Corazón de Jesús. | Vol. 13. La Fe.  |
| Vol. 4. La Virgen María.             | Vol. 14. La Esperanza.   |
| Vol. 5. San José.                    | Vol. 15. La Caridad.   |
| Vol. 6. La Comunión de los Santos.   | Vol. 16. La Prensa. Las Misiones.                                    |
| Vol. 7. La Vida de la Gracia.        | Vol. 17. La Santa Misa.  |
| Vol. 8. Los Sacramentos.             | Vol. 18. La Iglesia y el Papado.                                     |
| Vol. 9. La Eucaristía.               | Vol. 19 y 20. Homilias para todos los domingos del año, 2 volúmenes. |
| Vol. 10. La Sagrada Comunión.        |  |

De ventajen la LIBRERIA DE GUASP.

## Revista de Prensa

## Golcochea, Gil Robles y Maura

"El Carbayón" señala las diferencias que existen entre los dos primeros y critica al tercero por popular, in-políticamente, a Acción Popular.

Coincidiendo con la noticia de la dimisión de Golcochea, como miembro de la Directiva de Acción Popular, se ha hecho público el interesante escrito, por cierto muy discreto y admirablemente redactado, en el que un número considerable de personalidades, cuyos nombres pesan mucho en la vida política y en la intelectual de España, se declaran identificadas con los puntos de vista y las orientaciones que defiende el ex ministro maurista. De modo que desde este momento queda constituido un nuevo e importante grupo del sector de las derechas españolas, y su diferenciación del de Acción Popular aparece diáfana y bien marcada. Ambos sostienen los mismos ideales político-religiosos, pero mientras los unos aspiran a su realización en y bajo el amparo de la Monarquía restaurada, los que siguen a Gil Robles no consideran necesaria esa restauración para armonizar con la cristiana tradición, hispana toda nuestra legislación y aspiran a conseguirla dentro de la República.

Coincidió también con todos esos importantes hechos el gran discurso de Maura en el banquete concurrencialísimo con que celebraron él y sus amigos el primer aniversario de la fundación del partido republicano conservador; discurso en que hay tanto que aplaudir, pero donde hemos visto con pena el gesto impolítico e injusto con que el ex ministro de la Gobernación marcó su incompatibilidad con los elementos de Acción Popular porque no echaba de su seno a los que se niegan a declararse desde luego rotundamente republicanos! ¡Cómo si el tan cacareado republicanismo del señor Maura no pudiera estar archisatisfecho en ese terreno con la declaración leal y terminante de que la citada agrupación acepta el Poder constituido y quiere trabajar dentro de él y no contra él, sino en perfecta conformidad con la legalidad vigente, por el triunfo de sus ideales, seguramente no muy distintos de los que el partidorepublicano conservador acaricia; declaración satisfactoria que se robustece con el acuerdo en firme de que entre los miembros de la Acción Popular puede haber ciudadanos con distintas convicciones relativas a la mejor forma de Gobierno, pero de ningún modo en los cargos directivos los que pretendan actuar públicamente en contra de la República, y precisamente por eso ha salido el señor Golcochea, nada menos....

¿Qué Acción Popular no expulsa de su seno a los que quieren darle su nombre teniendo convicciones monárquicas? ¿Puede ser eso motivo de repulsió para un verdadero republicano? ¿Es qué se puede creer el señor Maura que en esta nación tradicionalmente monárquica se han hecho de golpe y sin más republicanos todos los que a la República le conviene que lo sean? ¡Cuánto más consecuente y sobre todo cuánto más republicano resulta en este punto concreto el partido radical en su tan distinta postura ya comentada aquí respecto a la Acción Popular! Esperemos que el propio señor Maura acabe por proceder de igual manera.

## Derechas

"A B C" se felicita del movimiento derechista en torno del señor Golcochea

El movimiento de cohesión de las derechas lleva un impulso vigoroso, que le asegura el éxito y la eficacia. No se ha pactado todavía la Federación, pero no hay entre los elementos directivos de las fuerzas francamente antirrevolucionarias ninguno que quiera substraerse a esta necesidad ni que pueda dificultar o retrasar el propósito sin anularse, porque en provincias es más apremiante la aspiración. Lo sabemos nosotros por las comunicaciones que en tal sentido de impaciencia y de apremio recibimos continuamente de todas partes, y es muy natural este estado de opinión, porque fuera de Madrid y de las grandes poblaciones es donde se sienten con mayor angustia los peligros de la situación.

La fecha relativamente próxima de unas elecciones que pueden ser trascendentales para la causa común y que necesitan mucho trabajo previo

bastaría para acelerar la federación de las derechas; pero hay además otros objetivos de igual importancia que requieren la acción unida y disciplinada de los afines: son muchos los intereses que esta acción debe defender y muchos los ataques que debe rechazar día por día en cada localidad y a la vez en todos los órdenes de la vida nacional.

El temor de los enemigos a la alianza de las derechas está muy justificado, y se traduce por ahora en las críticas desechadas, con que algunos periódicos pretenden disminuir la personalidad ilustre del Sr. Golcochea.

No había de parecerles más grato ninguno otro hombre, fuera el que fue; y lo que podría alarmar a las derechas es que la elección de su jefe suscitara el beneplácito y aún sólo la indiferencia de los adversarios.

En el señor Golcochea se reúnen todas las dotes necesarias para la misión que se le ha conferido: el talento, la cultura, la elocuencia, y, sobre todos esos méritos de aptitud, los que suelen ser más escasos y más estimables en la vida pública: la probidad intelectual y moral, su consecuencia indiscutible, la sinceridad de su doctrina y de sus propagandas, el noble desinterés de su prestación a la política. Es hijo de sus obras, no ha sacrificado deberes ni principios a los logros fáciles de la ambición y de la vanidad ni ha entrado jamás en las correrías y en las encrucijadas donde otros hicieron su carrera. Por eso ha merecido la confianza de las derechas y el rencor de los revolucionarios.

## Pornografía

"El Matí" de Barcelona, dice, a propósito de la pornografía:

Leialment hem de reconèixer que

l'actual Governador, Sr. Moles, ha fet, dins el que la llei li ha permès, laudables esforços per a combatre aquest flagell de la pornografia gràfica. Però l'experiència ens demostra que les repressions esporàdiques, serveixen de molt poca cosa. Caldria, contra aquest lepra, que la llei permetés una acció implacablement energica. Una brigada de policia destinada exclusivament a aquesta finalitat i posada a actuar amb decisió i fermeza es possible que previngués a assolir ben aviat resultats satisfactoris i que, a més, amb l'eficacia del seu treball, de manera indirecta aconseguís estalviar feina a les altres brigades que tenen per missió perseguir la criminalitat i altres delictes. Moralistes, sociòlegs i funcionaris i agents de la justícia saben prou bé la relació que hi ha, fatalment, entre la propagació de la immoralitat i el creixement de la delinqüència. No caldria, però, que ells ens ho diguessin: Quin fre ha de tenir aquell que té l'ànima dominada per la més brutal de les concupiscències? Es en defensa del més elemental sentit de moralitat, sense el qual no hi ha cultura, ni civilització ni societat humana possibles, que nosaltres reclamem de l'autoritat una persecució sense treva ni feblesa de tota mena de publicacions i manifestacions pornogràfiques i desmoralitzadores. Ho reclamem també en nom de Barcelona, la qual, si no ven extirpat aquest abscess purulent, podrà ésser una ciutat gran, però mai no serà una il·lustre i gran ciutat. I ho reclamem, en fi, en honor de la llibertat humana, puix que seria fer d'ella el major escarri si deixéssim que la nostra infantesa i la nostra joventut fossin vilment esclavitzades pel vici i la degradació més abjectes.

## LA ACCION CATOLICA

## Conferencia de madame Sttenberghe-Engeringh

Los miembros de la Acción Católica han de actuar unidos y obedientes al Papa, al Obispo y al párroco. La mujer señaló en la Acción Católica al cooperar en la evangelización de los Apóstoles. Hoy tiene en sus manos los destinos de la sociedad

Mme. Etenberghe-Engeringh, presidenta de la Unión Internacional de Asociaciones Católicas Femeninas, dió el sábado en Madrid, ante numerosísimo público su anunciada conferencia sobre Acción Católica Femenina. Con motivo de la presentación, el Obispo de Madrid-Alcalá pronunció un bello discurso en que trató también de la Acción Católica y de la presente situación religiosa de España. Concurrieron centenares de señoras y señoritas, que llenaron por completo la amplia sala de la iglesia del Sagrado Corazón. En el estrado, que al efecto se había levantado, ocuparon asientos con el Prelado y la conferenciante, la duquesa del Infantado, las marquesas de Comillas y de la Rambla y condesa de Gavia, presidenta de la A. C. de la Mujer.

El Prelado, en elocuente discurso, presentó a la conferenciante.

## EL DISCURSO

Empieza Mme. Etenberghe-Engeringh su discurso, y se excusa, en primer término, de no poder hablar la bella lengua castellana. Aunque ha quedado maravillada de cómo dominan las damas madrileñas el idioma francés, hablaré — dice — lenta y claramente, y si alguna duda tuviéreis,

podéis hacer todas las preguntas que mis palabras os susciten.

Da las gracias al Obispo por la presentación y por haber permitido que hable ante él de Acción Católica. Hace entonces la primera advertencia de su misión a la jerarquía eclesiástica al señalar que en ningún lugar debe, ni puede hablarse de Acción Católica sin previa autorización del Prelado diocesano. Pasa seguidamente a hablar de Acción Católica y de la responsabilidad de la mujer católica.

## La alta misión de la mujer

El papel de la mujer católica, de la Acción Católica Femenina, es de gran trascendencia religiosa, moral y social. No sólo podemos ser utilísimas a la Iglesia, sino a la sociedad entera. Un psicólogo, no católico, ha dicho que la mujer es la conservadora de la moralidad de los pueblos. Por eso los enemigos de la Iglesia realizan hoy tantos esfuerzos para corromper a la mujer. No podrán desarraigar su fe si las mujeres permanecen fieles a la Iglesia. A esos afanes corruptores se opone la Unión Internacional con sus veinticinco millones de mujeres católicas. Grande es nuestra responsabilidad ante Dios y ante la sociedad,

porque entre nuestras manos tenemos el bienestar del mundo.

Voy a hablar, declara, de Acción Católica en los aspectos de preparación y formación, de reorganización, de sumisión a la autoridad eclesiástica y de responsabilidad. Monseñor Pizzardo, delegado del Pontífice en nuestro Congreso, nos decía que Acción Católica es vivir y trabajar en católico, estar acordes con la fe y con la moral que profesamos.

En esencia, la Acción Católica ha existido siempre. Acción Católica era la de aquellas mujeres que evangelizaban en torno a los apóstoles y a las que bendijo el Apóstol de las Gentes. La Acción Católica es un deber que proviene y se desprende del amor a Dios. Con el comienzo de la Iglesia nacen todas esas instituciones benéficas y sociales, de ayuda al prójimo, que al desarrollarse y crecer en el tiempo, llenan las más bellas páginas de la historia de la Iglesia. Acción Católica es toda obra de caridad espiritual o material, y la practican lo mismo los monjes encerrados en sus claustros de oración que los evangelizadores en tierras de paganos.

Complemento del sacerdocio representa hoy una modalidad nueva en la manera de proceder con arreglo a las condiciones de la vida actual. Su base es la organización, la unidad por la sumisión a la autoridad diocesana y también al cura de la parroquia. Esta es hoy la manera de llevar el ideal cristiano no sólo al secreto de las conciencias, sino a la familia y a la sociedad.

Viene a constituir así la Acción Católica un complemento del sacerdocio, más necesario cuando se nota que son menores las vocaciones eclesiásticas. Esencialmente al pertenecer a las Ligas nacionales pertenecemos al apostolado jerárquico. La completa sumisión a la autoridad no quita libertad y, por consiguiente, responsabilidad.

Los párrocos y sacerdotes realizan nuestra formación en la moral y en la fe. Son además los sacerdotes intermediarios entre los Obispos y los laicos. Sin ellos, la Acción Católica sería estéril, como rama separada del tronco vivo de la Iglesia. El bien de las almas, insiste, nos exige disciplina y organización, sumisión al Prelado de cada diócesis.

En cuanto a la formación, decía monseñor Pizzardo que debe ser completamente cristiana, del espíritu y del corazón. Ha de dirigirse a la cultura y a la conciencia, y yo añadiría, agrega, que hemos de formarnos también el concepto de la responsabilidad. Responsabilidad que nos dicta rectitud de intención, celo a toda prueba, obediencia sin vacilaciones. Así lograréis que el celo evangelizador inflame vuestros corazones y rijá todos vuestros actos. No os espante la amplitud de nuestra alta misión. La acción externa no es sino traducción del fuego interno.

## Organización y unidad

La nueva modalidad está en la organización y en la unidad, unidad que radica en la sumisión reiterada a la autoridad eclesiástica. El fin social lo realiza indirectamente. El objetivo de la A. C. es superior a los limitados de clase o profesión. Busca el bien general. Las organizaciones sindicales o de profesión no son de A. C. Cooperan desde luego, altamente a sus fines al tender al bien social de la clase y al bien de las almas.

Recuerda en cuanto a la unidad las palabras del Pontífice en carta al Cardenal Segura: la organización ha de ser única, disciplinada y coordinada de todas las fuerzas y sectores.

Cabe dentro de esto, diversidad y variación. En unos países la A. C. es de masa; en otros, de élite. En la de Italia, modelo ciertamente, no hay más distinción que entre hombres y mujeres y la de edad para la juventud. Puede, sin detrimento de la unidad, existir diversidad: Acción Católica rural, industrial, obrera; etc. Se puede con paciencia realizar mejor la formación y lograr el bien espiritual con el apostolado especial de cada uno entre los de su profesión y clase.

## Responsabilidad y dignidad

La más alta expresión de la dignidad de la A. C. es la responsabilidad de sus miembros. La responsabilidad distingue nuestra vida de la del animal. Responsabilidad de los actos y de las consecuencias que pueden acarrear. Pero no sólo se trata de la individual, sino de la colectiva de las organizaciones. No sólo hemos de dar cuenta a Dios de nuestros actos, sino también de los de otros, con arreglo

a la influencia de cada uno. Responde esto a que los cristianos formamos una sola familia y San Juan Crisóstomo decía que el cristiano responde del Universo entero.

Trata también de la responsabilidad de los directores. Que el valor no nos falte, añade. No ya temor por esta responsabilidad, que para algo somos católicos, bautizados, comprados por la sangre de Cristo y conocemos lo que en el grado que nosotras, lo que es la vida temporal y la vida eterna que nos espera. Nada de miedo a la acción. Sentido de la responsabilidad sí, pero no digamos nunca al pensar en actuar que "es demasiado". Temamos, por el contrario, hacer poco.

Hemos de dar cuenta de nuestra labor a la Iglesia, al Papa, a los Obispos, a los párrocos, de quienes somos auxiliares dóciles, celosos, disciplinados. Cada miembro de la Liga Católica es responsable también ante las demás, a quienes hemos de dar ejemplo, pues venimos por la A. C. a dar a todos luz y a prestarles ayuda.

Señala, en fin, la predicación, el amor al Santo Padre por la A. C., a la que defiende ante todos y contra todos, y hace reconocer en los tratados, cómo ha ocurrido en varios concordatos. A este cariño del representante de Dios y jefe de la Iglesia por A. C. hemos de corresponder con ardor apostólico, consumiendo nuestros corazones por el bien de las almas, al actuar en el brazo laico de la Iglesia.

El llamamiento del Papa nos manda evangelizar. Recibamos esta alta responsabilidad como es, como la más alta dignidad. A ejemplo de la Madre del Cielo digamos: "He aquí la esclava del Señor".

Los aplausos tributados por el auditorio duraron largo rato.

## Muerte de la Reina de Basutolandia

Basutolandia (Sud Africa). — Ha sido enterrada la reina de Basutolandia, Verónica Má Bereng, esposa del gran jefe, N. Griffith Lerotholi.

Había sido bautizada veinte años hace, juntamente con su consorte.

Desde entonces, hizo vida de verdadera creyente.

Todos los domingos se acercaban a la Mesa Eucarística y también, entre semana, frecuentemente.

De carácter tímido, humilde, por virtud, mostré, asimismo en extremo caritativa, distribuyendo, sin cesar pan y vestidos, a los súbditos necesitados.

Su última enfermedad duró casi un mes, edificando a todos con su resignación cristiana.

Sintiéndose cercana a la muerte, recibió, con gran solemnidad, todos los auxilios espirituales. Y expiró, placidamente, mientras el esposo, arrodillado ante el lecho, rezaba en lengua "sesuta" la recomendación del alma.

Mons. Martín, Administrador Apostólico de Basutolandia, quiso presidir personalmente los funerales de la reina difunta.

Una docena de automóviles y 500 jinetes daban escolta al camión que condujo los restos, desde la residencia real hasta las puertas de la iglesia.

En la presidencia, a pesar de hallarse enfermo, iba también el monarca. Avanzaba, fatigosamente, apoyado en dos muletas. Vestía de negro riguroso. En su pecho, ostentaba el crucifijo.

El templo, repleto. En las afueras, más de 5.000 fieles. En el presbiterio y proximidades, tomaron asiento veintidós representantes de otras tantas naciones europeas. Por las Misiones Católicas figuraban 16 Oblatos de María Inmaculada, 3 Hermanos Maristas y 15 religiosos de la Sagrada Familia.

Terminado el responso y antes de proceder al sepelio Mr. Foord, representante del Gobierno, dió lectura a los mensajes que habían enviado las altas autoridades de Pretoria y Masern.

Por último, el rey dirigió la palabra a sus súbditos, pidiéndoles que aceptaran con santa conformidad y resignación la pérdida que todos lloraban.

## Por retirarme del negocio

## Vendo Taller

de cerrajería y mecánica equipado de herramientas y maquinaria moderna con clientela distinguida. Para informes: Luis Salvador, 37. Juliá.

## Cerca de medio siglo de éxitos

acreditan la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que, lo acertado de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetarlos en todas las enfermedades del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, acidez, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago. Tomando una cucharada después de las comidas, se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo sino que las cura si las hay: las fuerzas aumentan; el trabajo intelectual, lo mismo que el físico, se efectúa sin fatiga, y el individuo débil se vuelve fuerte: la vida se prolonga, porque las funciones digestivas son perfectas.

## ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**El Sr. Rodríguez Piñero dimite su cargo de vocal de la Comisión de Responsabilidades, por el asunto Sotelo-March**

**La gripe en Ciudad Real es muy intensa**

**Un diputado radical dice que el Gobierno ha de dimitir ni un día más, ni una hora**

**Mucha nieve en la Península**

### El diputado Rodríguez Piñero dimite su cargo

Madrid, 19 (1'00)

**EN LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. — EN LA CONCESION DE LOS TABACOS DE MARRUECOS POR SOTELO A MARCH NO HUBO NI PREVARICACION, NI COHECHO, NI DAÑO PARA EL ESTADO**

El señor Rodríguez Piñero, diputado radical por Ceuta ha facilitado esta tarde en el Congreso una nota comunicando que, previa consulta con la representación de su partido ha dimitado, antes sus compañeros del pleno de la Comisión de Responsabilidades el cargo de vocal de la Subcomisión encargada del asunto del monopolio y venta de tabacos en las plazas de soberanía de Marruecos.

En dicha nota que es bastante extensa dice que tras una reflexión bien meditada ha presentado ante sus compañeros del pleno, después de consultar con la representación de su partido, que vio justificada la línea de conducta que se trazaba, la dimisión irrevocable de su cargo de vocal de la subcomisión encargada de derivar las habidas por la concesión del monopolio de las ventas de tabacos en las plazas de soberanía en Marruecos.

Dimitir, este cargo, dice, no significa momentánea discrepancia sino honda, profunda y esencial diferencia en el enfoque del problema que dió vida jurídica a aquellas subcomisión tan esencial que sólo en dos frases puede sintetizarse: mis compañeros ven trazado con claridad el perfil de un delito de cohecho por parte del señor March y otro de prevaricación por parte de Calvo Sotelo, yo no hallo su existencia ni aún retorcido los términos de manifestaciones testificales, en algunas de cuyas manifestaciones imprecisas quiere hallarse base para sustentar esta situación de culpa.

No existe prevaricación criminal por parte de Calvo Sotelo, por que no hay el más leve indicio de lucro por parte de este señor ni se ha demostrado tampoco que haya habido resolución injusta ni daño para el Estado ni para un tercero.

Argumentar sobre su existencia será, en algunos, equivocada buena fe, en otros torería ignorancia del Derecho y en otros tordez incomprensible.

No existe cohecho por parte de March, pues para que este exista requiere, como condición previa la dádiva o remuneración que obligue al legislador por su ilicito lucro a dictar una resolución que beneficie do exclusivamente al que cohecha, cause perjuicio económico; en este caso de interés supremo del Estado, y los peritos dictaminan que el Estado no ha sufrido lesión en sus intereses.

El seguir, pues, un procedimiento después de una afirmación tal, envuelve una clara injusticia.

Por ello mantener un estado de prisión es vejatorio a la ley.

Opinión análoga a la mía la sustenta el Alcalde de Madrid, señor Rico.

Por tanto termina la nota: "no debe continuar un sólo instante en esta subcomisión que invade la esfera de atribuciones que están fuera de su esfera y realiza una buena fe una injusticia notoria".

### Los evadidos de Villa Cisneros

Madrid, 19 (1'00)

**EL SABADO SERAN RECIBIDOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Lisboa. — Los evadidos de Villa Cisneros continúan siendo agasajadísimos.

Acompañados del jefe de los tradicionalistas señor Conde de Rodézo, visitaron los principales monumentos.

Anoche asistieron a una función de teatro y una artista portuguesa, al advertir la presencia de los evadidos, vitoreó a España, siendo coreada por todos los espectadores.

Acompañados de las familias del Marqués de la Vega, de Boecillo, Ansaldo, Roeca de Togados, de Esquilache y otras, es-

ta mañana asistieron a una solemne Misa de Comunión general.

El Marqués de Esquilache y el señor Ansaldo visitaron el Club de aviación siendo muy agasajados.

Por la tarde todos visitaron el edificio del Estado Mayor, en cuyo local, convertido en Capilla ardiente depositaron una corona de flores con cintas rojo y amarillo, sobre el féretro del ex presidente Juan Ferraz, asistiendo al entierro.

El secretario particular del Presidente de la República les acompañó frecuentemente. El próximo sábado el Presidente señor Carmona, recibirá a los evadidos.

### DECLARACIONES DEL CORONEL DE BENITO

El coronel de Benito ha hablado con el "Diario de Manhá". Ha negado terminantemente que su evasión tenga la menor relación con la escala que hizo en Villa Cisneros el avión del piloto italiano Massai. Respecto a dicha escala ha dicho el coronel Benito que el aviador conocía mucho al infante don Alfonso de Borbón, por meras cuestiones aeronáuticas. Regresaba dicho aparato de Bolama a lonre fue para lanzar flores al mar en el lugar en que cayeron los dos hidroaviones italianos que sufrieron accidentes al iniciarse el vuelo trasatlántico de la escuadra aérea de Italo Balbo.

Dice también que a fe de caballero ha de defender al gobernador de Río de Oro señor Regneral destituido por el Gobierno de Madrid. Respecto al señor Regneral, manifiesta que les trató muy humanitariamente "pero siempre guardó las distancias que separan a un funcionario republicano del deportado monárquico". Lamenta vivamente que por su culpa se haya perjudicado al señor Regneral.

Interrogado acerca de sus proyectos para el porvenir, el coronel Benito ha dicho que no podía anticipar nada de interés.

### MUCHOS DE LOS EVADIDOS FIJARAN SU RESIDENCIA EN PORTUGAL

Comunican de Lisboa que en contra de lo que primitivamente se dijo, los 29 deportados monárquicos evadidos de Villa Cisneros, no se dirigirán en masa a Francia, sino que muchos de ellos permanecerán fijante en Lisboa.

Los que han decidido marcharse a Francia emprenderán el viaje uno de estos días. Entre ellos figurarán don Alfonso de Borbón y el aviador Ansaldo, que tiene numerosos parientes en Francia.

### ALFONSO DE BORBON NO TIENE FE EN LAS PROXIMAS ELECCIONES

Don Alfonso de Borbón ha manifestado que no piensa permanecer inactivo y que procurará en cuanto pueda servir a España.

El aviador Borbón ha manifestado que no tenía fe alguna en el resultado de las elecciones de abril porque considera que resulta imposible ganarlas en contra del Gobierno que las ha de hacer.

### DE PROVINCIAS

CORUÑA

**El Ayuntamiento vota contra el estatuto gallego**

Coruña. — En la sesión que celebró el Ayuntamiento se dió cuenta de la Asamblea de Santiago de Compostela sobre el Estatuto gallego.

El Alcalde manifestó la necesidad del municipio de mostrarse partidario del estatuto o contra él.

Tras acalorada discusión se acordó, por 14 votos contra 10, mostrarse contrario al estatuto gallego.

A dicha sesión asistieron 24 concejales de 39 que forman el Ayuntamiento.

CADIZ

**Seis complicados en los últimos sucesos embarcan clandestinamente en un vapor yanqui. — Son detenidos**

Sanlúcar de Barrameda. — El capitán de un vapor yanqui que entregó a la policía a los individuos Francisco García Sánchez, Antonio Franco González, Eduardo Castañeda Cega, Eduardo Ayala Arozco y Ramón Arro-

yo Toledo, los cuales embarcaron clandestinamente en Sevilla por estar complicados en los últimos sucesos.

Todos ellos ingresaron en la cárcel. Mañana llegará el "España T" conduciendo a los deportados de Villa Cisneros

Cádiz. — Mañana, viernes es esperado el "España n.º 5" conduciendo a los deportados de Villa Cisneros, que fueron requeridos por la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

BADAJOZ

**La vista por los sucesos de Castilblanco**

Badajoz. — No es cierto, como se decía, que mañana comience la vista por los sucesos de Castilblanco, pues todavía no ha sido señalada la fecha en que debe comenzar.

La policía busca a unos extremistas que colocaron unos pasquines relacionados con esta causa.

Se extrema la vigilancia, habiéndose tomado grandes precauciones.

ZARAGOZA

**Circulación restablecida**

Zaragoza. — A las diez y media de la mañana ha quedado restablecida la circulación de la línea férrea en Cetina, la cual estaba interrumpida a causa de la nieve.

OVIEDO

**Gran temporal de nieve. — Trenes bloqueados. — Máquinas exploradoras descarriladas. — Dos metros de nieve**

Oviedo. — Se ha desencadenado fuerte temporal de nieve.

Por dicha causa el expreso de Madrid a Asturias quedó bloqueado en la estación de Busdongo.

Los viajeros tuvieron que pasar la noche en el tren por falta de hospedajes.

A las diez de la mañana el convoy pudo continuar el viaje llegando aquí a las tres de la tarde.

Por la misma causa el expreso de Asturias a Madrid salió de aquí a las ocho de la noche.

Dicho tren no pudo pasar por el puente de Los Fierros hasta las once de la mañana debido a la gran cantidad de nieve.

Después no pudo continuar del Puerto de Pasajes en donde descarrilaron las máquinas exploradoras.

La nieve en algunos sitios llegó a alcanzar hasta cerca de dos metros de espesor.

CIUDAD REAL

**Se ha declarado intensa gripe en esta ciudad, siendo numerosos los enfermos**

Ciudad Real. — A consecuencia del frío reinante hay una gripe tan intensa que el Ayuntamiento no pudo celebrar sesión por encontrarse enfermos la mayoría de los concejales.

Tanto en los comercios como en las oficinas el funcionamiento es irregular debido al gran número de enfermos de la gripe.

BILBAO

**Llegada de ingenieros de la Delegación soviética**

Bilbao. — Han llegado a esta ciudad varios ingenieros rusos de la delegación soviética.

**Por la libertad de Albiñana**

Bilbao. — El Colegio de Médicos acordó que sus compañeros de Madrid se interesen cerca del Gobierno por la libertad del Dr. Albiñana.

**La comisión comercial rusa**

Bilbao. — La comisión comercial rusa visitó los astilleros del Nervión y la factoría de la Constructora Naval en Sestao.

Luego la comisión salió para Francia.

VALENCIA

**Elogio a la Guardia civil**

Valencia. — El gobernador civil ha cursado a la Comandancia General de la Guardia civil un escrito de las entidades de Pedralba en el que se elogia la actitud y celo desplegado por dicha fuerza durante los sucesos últimos.

**Alcaldes suspendidos**

Valencia. — Han sido suspendidos los alcaldes de Bugarra y Betera por creerseles complicados en los últimos sucesos extremistas.

SEVILLA

**Auto de procesamiento por los sucesos de La Rinconada**

Sevilla. — El juez especial que instruye el sumario por los sucesos del pueblo de La Rinconada, ha dictado auto de procesamiento y prisión para setenta y un detenidos supuestos complicados en aquellos sucesos.

Entre los procesados se encuentran Enrique Henri y Francisco Vargas, a los cuales se consideran cabecillas del movimiento.

CASTELLON

**Muerte de un sindicalista**

Castellón. — En el hospital ha fallecido el sindicalista Pedro García, herido en los últimos sucesos.

Estaba procesado como complicado en ellos.

**Fueron encontradas dos cajas de bombas?**

Castellón. — Se dice que en la estación de Almenara fueron encontradas dos cajas conteniendo bombas.

### NOTICIAS VARIAS

Madrid, 19 (1'00)

**ACCIDENTE EN EL POLVORIN DE RETAMARES. — UN DESPRENDIMIENTO DE GASES PRODUCE LA MUERTE DE CUATRO SOLDADOS Y DOS ENFERMOS GRAVES**

En el polvorín de Retamares se produjo ayer un sensible accidente que costó la vida a cuatro soldados.

Al relevarse la guardia del departamento donde se produce la electricidad para todo el polvorín, los soldados entrantes vieron con la natural sorpresa que los soldados encargados de este departamento se encontraban todos tumbados en el suelo, y al parecer muertos.

Pronto la alarma cundió, llegando el

jefe de guardia, viéndose que de los seis soldados, cuatro de ellos habían fallecido y los otros dos se hallaban gravemente enfermos, debido a las emanaciones de gases que se habían desprendido de un brasero.

Los soldados muertos se llaman S. cundino Amos, Carlos Elvira, David Frenetillo y Román García y grave Tomás Fernández y Claudio Real.

**DE LA REFORMA AGRARIA**

El Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria continuó ayer tarde la discusión de la ponencia sobre las prerrogativas honoríficas de la extinguida grandeza, aprobándose la ponencia con una enmienda del señor Martín Alvarez.

En esta reunión quedaron también constituidas las Juntas provinciales.

### Alcaldía de Palma

Queda abierta la cobranza en período voluntario de la anualidad de los arbitrios sobre suministros de agua a particulares del ejercicio próximo pasado, la cual tendrá lugar en las oficinas municipales San Bartolomé, 28, los días que transcurran desde el 20 del actual al 20 de marzo próximo inclusive, advirtiéndose que los contribuyentes que dejaren trascurrir el citado plazo sin satisfacer sus rebos, incurrirán en apremio sin más modificación ni requerimiento con el cargo del 20 por 100 por único grado quedando éste reducido al 10 por 100 si lo satisfacen desde el primero de 10 del mes de abril.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los contribuyentes. — Palma, 16 de enero de 1933. — El alcalde accidental, J. Tomás Rentería.

### Hormera Balear S. A.

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca la junta general de accionistas para la presentación y aprobación del resultado de la contabilidad, y demás asuntos que se acuerden y conengan los vigentes estatutos. Dicha junta se celebrará día 31 del actual a las quince horas.

Para la asistencia a dicha cita de junta, podrán inscribirse hasta horas antes de la fecha señalada, o la debida exhibición de las acciones que cuesten representar.

Palma de Mallorca, 18 de Enero de 1933. — El Gerente, Valeriano Prades.

### EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".



Tercer aniversario del fallecimiento de

## Don Juan Mir y Jaume

Que ocurrió el 21 de Enero de 1930

E. P. D.

Las misas se dirán pasado mañana, sábado, de siete a nueve, en las iglesias de San Jerónimo, Santa Magdalena y MM. Reparadoras de esta ciudad y del Convento de Religiosas Cocepcionistas de Sineu y el funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Inca, a las siete y media, se aplicarán en sufragio de su alma.

La familia del finado agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas o funeral.

El Excmo. y Rdnmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

# Del Extranjero

El "Arc en Ciel", llega a Río Janeiro

El Senado norteamericano vota a favor de la independencia de Filipinas

Se cree que la aviadora Bailey se ha perdido en el Sahara

El vuelo del "Arc en Ciel",

LLEGADA A RIO JANEIRO

Río de Janeiro. — El avión "Arc en Ciel", ha aterrizado en Río de Janeiro a las 18'14, hora local, procedente de Natal.

Su marcha ha sido regular en todo momento y la comunicación por T. S. H. con tierra ha sido constante.

LOS TRIPULANTES, DESCANSAN

Río de Janeiro. — Los tripulantes del "Arco Iris", necesitando reposo después del raid realizado, y también para proceder a una revisión del estado del aparato, han aplazado su salida para Buenos Aires, hasta mañana.

El aviador Mermorz ha declarado que tiene el propósito de regresar a Francia por la vía aérea y que está dispuesto a organizar un servicio regular aéreo con Sur América.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECIBE A MERMORZ

Río de Janeiro. — El aviador Mermorz ha sido recibido por el presidente Getulio Vargas. En la entrevista se han pronunciado discursos patentizando la cordialidad de relaciones existentes entre Francia y el Brasil.

Los grandes vuelos

SE CREE QUE LA AVIADORA BAILEY SE HA PERDIDO EN EL SAHARA

Argel. — Se sigue sin noticias de la aviadora lady Bailey. Esta desaparición es considerada como inquietante.

Hace dos días que no se tienen noti-

cias de la aviadora suponiéndose que se halla perdida en el Sahara.

EL AVIADOR MOLLISON SE PREPARA PARA SALIR EN BUSCA DE BAILEY

Blackpool (Lancashire). — El aviador Mollison está preparándose para colaborar a las pesquisas iniciadas en busca de la aviadora Dady Blay.

La independencia de Filipinas

EL SENADO APRUEBA EL PROYECTO, QUEDANDO ESTE CONVERTIDO EN LEY

Washington. — Siguiendo el ejemplo dado por la Cámara de Representantes, el Senado ha rechazado por 66 votos contra 27, el veto del Presidente de la República a la Ley relativa a la independencia de las Islas Filipinas.

Dicha proposición de Ley, queda por lo tanto convertida en Ley y las Filipinas obtendrán su independencia completa en un plazo de 10 a 13 años, siempre que el parlamento filipino acepte dicha ley dentro del plazo de un año.

El conflicto del Chaco

LLEGADA DE ARMAS PARA LOS BOLIVIANOS

Buenos Aires. — Según noticias recibidas de Arica (Chile), el vapor "Santa María" ha desembarcado un importante cargamento de armas, 900 cajas de municiones y ocho millones, procedente de todo de los Estados Unidos y destinado a las tropas bolivianas que operan en el Chaco.

## ACCION CRISTIANA

Conferencias populares en Santanyí

Las darán mañana, día 20, a las 7 de la tarde, los señores:  
D. Antonio Sabater.  
D. Antonio Villaonga.  
Rdo. Sr. D. Andrés Casellas, Pbro.

huyendo por una puerta trasera del taller. En la huida resultaron heridos por caídas, dos de los trabajadores.

Varios obreros se dedicaron a extinguir el fuego, lo que consiguieron no sin esfuerzo.

Los cinco desconocidos desaparecieron. En este taller se había reanudado el trabajo por haber firmado el patrono las nuevas bases presentadas por los obreros.

LA PRESIDENCIA DE LA "CHADE", NO VARIA

Oficialmente ha sido desmentida la noticia publicada en varios diarios y revis-

tas, dando como cierta la dimisión del señor Cambó, de la presidencia de la Comisión GENERAL BATET A MADRID

EL GENERAL BATET, A MADRID

En el expreso de anoche salió para Madrid el general de la División don Domingo Batet.

Le acompaña su ayudante señor Herrero y el jefe de Estado Mayor.

Estuvo a despedirle en la estación el gobernador, señor Moles, con numerosos jefes y oficiales de la guarnición.

PALOU GARI

Barcelona, 18 Enero de 1933.

## ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 19 (9'30)

DIMISION DE SAERISTAN  
DE DIRECTOR DE OBRAS HIDRAULICAS Y DE CONSEJERO DE PETROLEOS

El señor Saeristán ha presentado al Gobierno la dimisión de su cargo de Director general de Obras hidráulicas y de Consejero del Monopolio de Petróleo.

Parece que el primer cargo se ha ofrecido al ingeniero agrónomo don Demetrio Deigado.

¿CAMBO PIDIO A MAURA LAS FUERZAS DE BALEARES?

PARECE QUE NO SE LLEGO A UN ACUERDO

Se asegura que en las conferencias que estos días han celebrado el Sr. Maura y el Sr. Cambó, éste pretendía que aquél le cediera las fuerzas que le siguen en Baleares.

Dícese que las entrevistas no han tenido resultado favorable.

PRETENDEN APODERARSE DE LA AGENTUNA

UN HERIDO GRAVE Y DOS DETENIDOS

Granada. — En el caserío de Bailarina, un grupo trató de apoderarse de la aceduna ya recolectada.

El guarda les sorprendió, pero uno de los asaltantes le encañonó con una pistola que hirió a su compañero Antonio García, el cual está en grave estado.

Hay dos detenidos.

DETENCION DE INDESEABLES EN SEVILLA  
Serán expulsados...

Sevilla. — La policía ha detenido al anarquista Carlos Zimmer Maná.

También ha detenido a otros 22 sujetos.

Estos serán expulsados por indocumentados e indeseables.

DE LOS ULTIMOS SUCESOS

Un decreto de "La Gaceta"

La "Gaceta" publica un decreto declarando hechos de guerra los llevados a cabo por aquellos que resultaron muertos o heridos o se distinguieron en la represión de los lamentables sucesos desarrollados en todo el territorio los días 8, 9 y 10.

LOS VECINOS DE UN PUEBLO, CONTRA LAS AUTORIDADES

Estas tienen que refugiarse en el Ayuntamiento. — Concentración de fuerzas

Huesca. — En el pueblo de Caudas, por diferencia entre un grupo de vecinos, originóse un alboroto, viéndose las autoridades obligadas a refugiarse en el Ayuntamiento.

Han sido cortadas las comunicacio-

# Desde Barcelona

En un taller de Igualada la guardia civil descubre 3.000 cascos de bombas y varias capas de explosivos

Cambó seguirá en la Presidencia de la "Chade,"

Cinco desconocidos penetran en un taller de muebles donde roban, destrozan y le prenden fuego

Del pasado complot extremista

LA GUARDIA CIVIL DESCUBRE EN UNOS TALLERES DE IGUALADA 3000 CASCOS DE BOMBAS Y VARIAS CAPAS DE EXPLOSIVOS

Al recibir este mediodía el gobernador civil, señor Moles, a los periodistas, les dijo:

—Tengo una noticia muy importante que comunicarles:

Esta madrugada, en unos talleres de Igualada, se han encontrado tres mil bombas de fundición, escargadas, y varias cajas de explosivos.

El hallazgo de esta gran partida de bombas, al parecer recientemente fabricadas, hace suponer que en Igualada se fabricaban las bombas que se cargaban luego en el garaje de la calle de Mallorca.

La Guardia civil de Igualada parece que desde hace varios días tenía ya unas sospechas que me había comunicado sospechas que se hicieron casi ciertas al hacer ayer explosión un petardo.

Así las cosas, ayer varios guardias civiles acompañados de algunos municipales se presentaron en un taller de fundición de la calle del Cardenal Vives donde fueron encontradas las tres mil bombas y varias cajas de explosivos, ignorándose exactamente su contenido, pues se ha dispuesto que no sean tocadas de aquel lugar hasta que las haya examinado un técnico de artillería, que ha salido esta mañana para Igualada.

Con motivo del hallazgo, el señor Moles hizo un elogio del celo desplegado por la Guardia civil de aquel puesto, para efectuar el hallazgo.

REGISTROS DOMICILIARIOS

Según noticias, durante la pasada noche, por la policía, se han practicado gran número de registros domiciliarios, ignorándose por la reserva que acerca de ellos se guarda, su resultado.

EN SALLENT Y MANRESA SE REANUDA EL TRABAJO

En Sallent se ha reanudado en trabajo volviéndose a la normalidad así como en

Manresa, donde ha quedado por completo solucionado el conflicto de la casa Pirelli, con la entrada al trabajo de los pocos obreros que todavía no lo habían hecho.

Otras noticias

DEL INCENDIO DE "EL SIGLO"

Con motivo del incendio de "El Siglo", les fué ofrecido el procedimiento judicial a las Compañías aseguradoras.

Hasta ahora, ninguna de las 22 Compañías que suscribiera pólizas de seguro se ha mostrado parte en causa.

EN UN TALLER DE MUEBLES PENETRAN CINCO DESCONOCIDOS CAUSANDO DESTROZOS Y PRENDIENDO FUEGO...

Esta tarde, a las cinco, se presentaron en un taller de ebanistería establecido en la calle de Balmes, cinco individuos, quienes obligaron a los obreros del taller a abandonar el trabajo.

Los desconocidos se apoderaron de las herramientas, del dinero que había en el despacho, destrozando los muebles y rociándolos después con bencina, prendiéndoles fuego.

Los trabajadores se dieron a la fuga,

## EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Permanecerá en Palma en el consultorio del Dr. Comas (calle de Sto. Domingo) los días 20 y 21 del actual, por la mañana y tarde.

¿DONDE ESTA EL SECRETO DE BARATURA?

al entresuelo B. B. B. C'an Ventura

calle San Bartolomé, 43, subida cómoda.

Las mantas lana de 8 ptas. a 5'50 ptas.

Las mantas de algodón de 4 ptas. a 2'00 ptas.

Los trajes fantasía de 6 ptas. a 3'50 ptas.

Los trajes "paño xaviot" de 20 a 10 ptas.

Las tohallas rizo de 0'50 a 0'20 ptas.

Las sábanas grandes de 8 ptas. a 5'25 ptas.

Estrakán, dibujos para abrigo a 7'00 ptas. el metro.

nias del escritor R. Herques Ibarreta contra los Santos Evangelios, demostrando hasta la saciedad la ignorancia y mala fe con que maneja su pluma ese encarnizado calumniador de las cosas santas en su péfido libro "La religión al alcance de todos", donde la cobarde mentira raya en lo inverosímil.

Realizada tan admirable, y admirada labor, el conferenciante corroboró con los testimonios de los cuatro Evangelios el testimonio que dió Jesucristo de sí mismo cuando afirmaba en todo su vida apostólica, en público y en privado, ante los Apóstoles y ante los tribunales, que El era verdadero Dios.

Una vez establecida tan categórica afirmación de Jesucristo, propuso el Rdo. señor Saggese su argumento: O Jesucristo era un loco, o Jesucristo era un malvado, o Jesucristo era verdaderamente Dios. Y después de probar que Jesucristo no fué un loco ni un malvado, corroborándolo con el examen de su profunda y sublime doctrina y con el estudio de su ilimitada honradez y santidad, confesada por Renán y muchos otros de sus enemigos, dejó clara y patente la inevitable conclusión de que Jesucristo era verdaderamente Dios.

Mil plácemes al Rdo. señor Saggese y a los organizadores de estas conferencias tan necesarias como instructivas. Sean ese camino para bien de la cultura de nuestro pueblo.

CORRESPONSAL

Alaró, Enero de 1933.

DE IBIZA

COPIOSA NEVADA

Ayer cayó ligera nevada sobre esta isla, quedando algunas montañas cubiertas de nieve.

Por tal causa el frío es muy intenso.

TURISMO

Según noticias la corriente turística va dirigiéndose poco a poco hacia la veana isla de Formentera, siendo de creer que en cuanto exista allí algún hotel en aceptables condiciones, no serán pocos los foras tenos que visitarán la isla hermana.

Según nos dicen, han estado últimamente en la Mola, o sea en la parte del P. Lar, distinguidos turistas, que han quedado prendados de las bellezas de aquellos paisajes; pero haciendo notar al mismo tiempo, la necesidad de establecer allí alguna fonda en las debidas condiciones.

## Películas Pathe-Baby

Todos los que deseen, ver, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana", Alameda, 13, de 7 a 9 de la noche.

## RECORDATORIOS

DEFUNCION

Será "Art. Antiquo,"

Exclusiva para Mallorca:

Imprenta "LA ESPERANZA"

Lonjeta, 11.

## Compro

Alhajas de oro y plata

Dentaduras usadas

Monedas antiguas de oro, plata y cobre

J. MIRO

Sindicato, 7, (al lado de la chocolatería Bordoy).

## Vademecum de la

Acción Católica

Obra prolongada y recomendada por el

Eminentísimo señor Cardenal Segura.

Precio: 3'50 pesetas.

De venta: Librería "La Esperanza"

## RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, lototipia, y

fotograbado, desde:

CINCO A TREINTA PTAS. CIENTOS

De venta: Papelería "La Esperanza"

## Figurines para 1933

De venta: Papelería "La Esperanza",

Sindicato, 98.

DE GRAN INTERES PARA LOS PROPIETARIOS

# Las declaraciones de fincas afectas por la Reforma agraria

## Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

### DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA

En cumplimiento de la base séptima de la ley de 15 de Septiembre último, la Dirección general de Reforma Agraria, de acuerdo con el Consejo Ejecutivo del Instituto, dispone lo siguiente:

1.º Dentro del término de treinta días hábiles, contados desde la publicación de esta orden en el "Boletín Oficial" de cada provincia los propietarios de fincas incluidas en la base quinta de la ley de Reforma Agraria de 15 de Septiembre último, presentarán en los Registros de la Propiedad correspondientes al lugar en que aquéllas radican, relación duplicada de dichas fincas, comprensiva de las siguientes circunstancias:

A) Nombre, apellidos, título nobiliario (si lo hubiese tenido) y circunstancias personales del propietario, indicando naturaleza, edad, estado (con expresión, si fuere casado, del nombre del cónyuge), profesión y domicilio para las notificaciones.

B) Nombre de la finca, si lo tuviera, y situación o pago de la misma.

C) Cultivo y aprovechamiento de la finca.

D) Extensión superficial en unidades del sistema métrico.

E) Línderos por sus cuatro puntos cardinales.

F) Apartado de la base quinta en que se considera la finca comprendida; y si se tratase de fincas incluidas en el apartado 11, expresará, si les constare, la extensión superficial y líquido imponible totales del término municipal y extensión superficial y líquido imponible que tenga el propietario en el mismo término.

G) Título (compra, herencia, etc. y fecha de adquisición de la finca.

H) Gravámenes que la afectan.

I) Tomo, libro, folio y números de fincas e inscripción en el Registro de la Propiedad.

J) Cualquier otra circunstancia que, particularmente y especialmente las edificaciones levantadas dentro de ellas.

2.º Estas declaraciones o relaciones circunstanciales de fincas incluidas en la base quinta de la ley de Reforma agraria que presenten los propietarios en el Registro de la Propiedad, se reintegrarán con timbre de la clase décima (25 céntimos),

en analogía con lo dispuesto en el artículo 32 de la vigente ley del Timbre.

3.º Los propietarios no incluirán en las relaciones que presenten las fincas que ofrezcan voluntariamente, conforme al apartado primero de la base quinta de la Ley. Los ofrecimientos de fincas deberán hacerse directamente al Instituto.

4.º Se exceptúan de la declaración por el propietario las fincas incluidas en los apartados segundo y quinto de la base quinta, sin perjuicio de la obligada investigación por el Instituto a iniciativa propia o en virtud de denuncia.

5.º En el caso de fincas llevadas en usufructo, la declaración y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastrales de dichas fincas sujetas a sustitución fideicomisaria, se considerarán éstas como patrimonio de un titular independiente.

Los usufructos en que el nudo propietario no exista o no esté determinado se considerarán sustituciones fideicomisarias.

7.º En caso de matrimonio se procederá en la siguiente forma:

a) Corresponden a la mujer la declaración de fincas y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastrales de sus bienes propios, tanto parafernales como dotales inestimados.

b) Corresponden al marido las declaraciones de fincas y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastrales como patrimonio independiente del de cada uno de los cónyuges.

8.º Cuando se trate de fincas censiticias, la declaración y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastrales corresponden al dueño útil, bastando constar la enfiteusis como un gravamen o carga.

9.º A los efectos del apartado 10 de la base quinta de la Ley, se entiende por pueblos los núcleos de población que sean cabeza de Municipio y residencia del Ayuntamiento.

La distancia de dos kilómetros señalada en el apartado 10 de la base quinta, se contará, medida en línea recta, desde el final de la zona urbana edificada.

Únicamente se considerará incluidas en el apartado 10 de la base quinta las fincas del riego de los dos kilómetros, o las par que en su totalidad estén situadas dentro

de las fincas que estén dentro de este riego.

Cuando la finca esté dentro del riego de un pueblo, pero no perteneciera a su término municipal, se considerará también comprendida en el apartado 10 de la base quinta, computándose la renta catastral de 1.000 pesetas en el término municipal donde la finca esté situada.

En los Municipios donde no haya avacoste catastral, y a los efectos del referido apartado 10 de la base quinta, queda equi para la renta catastral al líquido imponible del amillaramiento.

10. A los efectos del apartado 12 de la base quinta, se entenderán explotadas en arrendamiento sistemático las fincas que estén interrumpidamente arrendadas a renta fija desde hace doce o más años, computándose este plazo con relación a la finca en sí misma, sin tener en cuenta que haya pertenecido a más de un propietario y salvo las excepciones que en el mismo apartado se contengan.

11. En aquellas provincias en las que el día en que comience a contarse conforme el número primero de estas Instrucciones el plazo de los 30 días que señala la base séptima de la Ley no estuvieren por provinciales o éstas no hubieren señalado todavía los límites superficiales para las distintas clases de tierras y cultivos en cada término municipal, a que hace referencia el apartado 13 de la base quinta, los propietarios deberán declarar las fincas de su pertenencia que excedan de los límites mínimos fijados en dicho apartado, sea:

a) Tierras de cultivo herbáceo en alterna, 300 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por el propietario, 400 hectáreas.

b) Olivares asociados o no a otros cultivos, 150 hectáreas. Caso de que sean cultivados directamente por su propietario 200 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, 100 hectáreas. Caso de ser cultivados directamente por su propietario, 133 hectáreas.

d) Tierra con árboles o arbustos frutales en plantación regular, 100 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por su propietario, 133 hectáreas.

e) Delicias del pasto y labor, con arbolado o sin él, 400 hectáreas. Caso de ser explotadas directamente por el propietario, 533 hectáreas.

f) Terrenos de regadío comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y que no estén comprendidos en la ley de 7 de Julio de 1905, 10 hectáreas. Caso de

ser cultivada directamente por sus propietarios, 13 hectáreas.

Una vez fijados por las Juntas provinciales los límites mínimos superficiales para cada clase de tierras y cultivos en cada término municipal, quedarán automáticamente anulados los asientos referentes a extensiones inferiores a los por las Juntas provinciales señaladas, y los registradores cancelarán de oficio dichos asientos en la forma indicada en el número 17 de estas instrucciones.

12. Los registradores de la Propiedad ordenarán dentro de cada libro y por riguroso orden alfabético los términos municipales que comprenda el registro asignado a cada Ayuntamiento los folios que sean convenientes, teniendo en cuenta la mayor o menor intensidad con que los afecte la Reforma Agraria.

13. Los registradores de la Propiedad recibirán las relaciones presentadas por los propietarios y devolverán el duplicado al presentarte en el mismo acto, con nota expresiva del número de presentación y fecha de entrada en el Registro.

14. En el ejemplar de la instancia o relación que queda en el Registro, extenderán los registradores una diligencia, indicando también el margen de la instancia el número de presentación y la fecha de entrada, y procederán a extender los asientos correspondientes en el libro inventario a que se refiere el párrafo segundo de la base séptima. En los primeros cinco días de cada mes enviarán al Instituto de Reforma Agraria copia certificada de los asientos practicados en el mes anterior, pero sin extender todavía la nota al margen de la última inscripción de dominio a que hace relación el último inciso del mencionado párrafo.

15. Transcurrido el expresado plazo, los registradores recibirán asimismo y numerarán correlativamente las denuncias que se les presenten sobre la existencia de bienes comprendidos en la base quinta y no declarados por sus propietarios. Las fincas que tales denuncias se refieran, se inscribirán igualmente en el libro inventario, remitiéndose también su copia mensual al Instituto de Reforma Agraria, para que éste decida sobre la admisión o no de la denuncia e inclusión en el inventario.

16. Una vez que el Instituto acuerde la inclusión de las fincas en el inventario y lo comunique a los registradores respectivos, éstos lo notificarán a los propietarios y denunciante en su caso. Si contra tal resolución se interpusiera recurso, se esperará al resultado del mismo, para poner o no en el libro de inscripciones del Registro de la Propiedad la nota marginal a

la inscripción de dominio de la finca o fincas; pero si transcurriese el plazo de 20 días sin interponer dicho recurso se pondrá, desde luego, dicha nota marginal a la inscripción de las fincas que hayan sido incluidas en el inventario.

17. Si por resolución del Instituto o por el resultado del recurso se ordenase la inclusión de alguna finca, los registradores cancelarán el asiento en el libro inventario, cruzándolo con tinta roja, y haciendo constar, con esta misma tinta, la fecha de la resolución y el legajo en que se archiva.

18. Cuando las relaciones presentadas por el propietario contengan la expresión de alguna duda referente a si las fincas están o no comprendidas en la base quinta, el registrador hará el asiento correspondiente y pondrá el caso en conocimiento del Instituto de Reforma Agraria, notificando en su día al propietario la resolución que aquél adopte; y cuando sea firme extenderá la repetida nota marginal en el libro de inscripciones en el Registro de la Propiedad si la finca hubiera sido declarada incluida en el inventario, y cancelación a que se refiere el número 17 de esta orden, si la finca hubiese sido excluida.

Madrid, 30 de diciembre de 1932. — El director general de Reforma Agraria, Adolfo Vázquez Munasqué.

## Rafael Jaime Jaime

ABOGADO

Teatro Balear, 84, 2.º

## Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.

Talonarios de facturas para artículos de lujo.

Imprenta "LA ESPERANZA"

## A los que nos envían notas e informaciones

PUBLICANSE ESTE PERIODICO AL MENCIONAR, ROGAMOS A LAS ENTIDADES Y PARTICULARES QUE NOS ENVIAN NOTAS E INFORMACIONES PARA SU PUBLICACION, LO HAGAN LA TARDE ANTERIOR, ANTES DE LAS SIETE, SIEMPRE QUE ELLO SEA POSIBLE A FIN DE FACILITAR LA COMPOSICION DE ORIGINALES.

## Por el honor del nombre

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Continuación de "Duquesa Inés"

tas, de crespón de seda; un encanto. Quisiera que fuese rubio y sonrosado, y que tuviese los ojos de Jorge tan alegres y tan bonitos...

Me constarás, ¿verdad? y me dirás que vienes a pasar las Navidades con nosotros. Para esos días nacerá mi niño.

No te doy recuerdos de nadie, porque a nadie le he dicho que te escribo. Contentate con recibir un apretado abrazo de tu amiga "Lina".

De la duquesa Flora de Monroy a Inés Fonsagrada.

Monroy, 12 de noviembre.

Muy querida Inés: La nueva de tu completo restablecimiento con la terminación de tu cura de reposo, me llena de regocijo; quizás sea la única alegría que he recibido desde que nos separamos a raíz de la boda de Jorge. La vida desde entonces ha sido para mí tan amarga...

Ya hace muchos días que te quiero escribir para pedirte algo que no me atrevo a pedirte, Inés; y si no supiese por experiencia que eres un alma grande capaz de todas las abnegaciones, no te lo pediría. Se acercan días sombríos para nuestra casa, hija mía. Ese heredero por el que tanto he suspirado, temo que va a traernos el dolor en lugar de la alegría que acompañaba a los nati- licios; pues Lina está por desgracia muy enferma. Hace tres días que la tenemos en la cama por orden del doctor Turzaeta que llegó de Madrid llamado urgentemente por mí, asustada de un nuevo vómito de sangre. El doc-

tor no se hace grandes ilusiones respecto a su estado; es un caso desesperado a más o menos larga fecha.

Ahora no se trata de sacar a flote a esa criaturita que no me atrevo a pensar cómo va a nacer pues dado el avarizado período del mal de la madre no puede venir al mundo con las condiciones de vigor y robustez necesarias para desarrollarse normalmente. Y aun, caso que naciera fuerte y bien constituido, el doctor nos ha hablado con franqueza, y sabemos que ese retoño será un sentenciado...

Inés, hija de mi alma, si he pecado al imponer mi voluntad, bien me castiga Dios en lo que más amé!... Nada hemos dicho a Jorge de lo que está ocurriendo estos días. Se fué el 5 del corriente reclamado por sus deberes, y aquí quedo yo frente a la tragedia que se avecina y cuyas amarguras quiero a ser posible evitarle, ya que por mi culpa le aeechan...

Y esto es lo que quiero pedirte. Inés por amor de Dios, como piden los pobres una limosna: que veagas a ayudarme en este trance, que compartas conmigo la desolación y el dolor que van a caer como el huracán sobre nuestra casa... "uestra", Inés; de las dos. Que si yo soy duquesa de Monroy, por mi matrimonio con un Monroy, tú también lo eres por la misma causa...

Sé que no tengo derecho a pedirte lo que te sacrifico dos veces, pero tú eres santa, Inés, y los santos no reparan en pequeneces... Si no te mirase como a una hija, no te pediría esto, porque el solo hecho de suplicártelo es una confesión de mis errores. Y yo soy orgullosa Inés, tú bien lo sabes...

He consultado con don Blas sobre la conveniencia de hacerte venir y don Blas cree, como yo, que tu presencia aquí es conveniente y necesaria, teniendo en cuenta lo decisivamente que influye sobre la voluntad de Lina y a la cual sería posible que tuviésemos que apelar, pues a mí me aborrece cordialmente, a don Blas no le puede ver,

y de Josefina Chaomois se burla sin el menor respeto.

Pide consejos a tu corazón, Inés; y verás como tu corazón de cristiana se inclina a acudir donde hay lágrimas que enjugar y dolores que padecer... y quizás un alma que encaminar a Dios, para que trasponga en paz con El los umbrales eternos. Y con lo que decides, escríbeme para salir a recibirte si accedes a mi ruego.

Don Blas y Mme. Chaomois te saludan afectuosamente y te abraza una y mil veces, hija mía, con todo cariño "Flora".

De Inés Fonsagrada a la duquesa de Monroy.

El Faro, 17 de noviembre.

Querida mamá: Cuatro letras sólo para decirte que he recibido tu carta que he consultado a mi corazón y que mi corazón me aconseja acercarme a los que sufren... a los que además de sufrir, son "los míos", a los que estoy unida, si no por la sangre, por el amor y por los vínculos del recuerdo de aquel que fué lazo de unión entre nosotras. Siempre que la casa de Monroy me necesite, estaré dispuesta a obedecer su llamamiento; por la memoria de Luis y por el honor del nombre que espero llevar con dignidad hasta la muerte... Estamos a 17. El 20 en el expreso de las diez llegaré con mi doncella. Hasta entonces te abraza efusivamente "Inés".

De Inés Fonsagrada a don Blas Ibarra.

El Faro, 17 de noviembre.

Mi muy estimado amigo: Al fin, voy con ustedes. Es mi destino. Dios quiere unirme íntimamente a esa casa de Monroy en la cual me hizo entrar por su voluntad contra todas las conveniencias humanas al ordenar mi matrimonio con Luis, en sus inscrutable designios, ya la que me acer-

ca providencialmente con sucesos inesperados cada vez que intento alejarme de ella.

Voy de nuevo al encuentro de la dicha y del dolor, pero esta vez mi corazón está pertrechado para la batalla. Sé que va a desgarrarse... ¿no es cruel que sea yo precisamente quien tenga que recibir en mis brazos al hijo de Jorge? Sin embargo, anhelo el instante. ¡Cómo voy a estrechar sobre mi corazón a ese pobre niño que tal vez no conozca su madre!

Pienso un poco en la violencia que habré de hacerme para convivir con Jorge, tan secas y tirantes como andan nuestras relaciones. Sea lo que Dios quiera y El nos ayude. ¡Me quiere ahí, me llama ahí? Pues ahí voy llena de buena voluntad.

El 20 espero llegar; ese día, en el "memento" de la santa misa, tenga usted una memoria especial para mí, y a las diez baje a esperarme a la estación. Necesito antes de entrar en Monroy, unos consejos, unas palabras de aliento y bendición de su mano buena de sacerdote.

Hasta muy pronto, soy de usted devota amiga que muy respetuosamente le besa la mano "Inés".

### SEGUNDA PARTE

### En la cumbre

### CAPITULO PRIMERO

### OTRA VEZ EN MONROY

El cielo está ligeramente encajonado y el frío es intenso. Inés Fonsagrada, sube con un estremecimiento el amplió cuello de su abrigo de pieles y se vuelve a Carmelina para recomendarla que se tape la boca antes de bajar al andén. El viento que levanta el expreso con su velocidad aumentada por el descenso, corta la cara. Inés, va asomada a la veranilla devorando el conocido, y señorial paisaje... Mariola al fondo, el

cerro granítico del Monroy más en primer término con su castillo en forma de águila dominadora, y rozando o tren suavemente los olivares cenicientos en su fruto en sazón comba las ramas, las huertas fertilizadas por el río vesutales con su hopalanda invernal, los cañaverales envejecidos y amargados de amarillez y mustiedad...

El corazón de Inés, no late ahora atormentado por la emoción: sabe que va al sacrificio y se siente serena y animada a enjugar lágrimas ajenas. Para todos tiene un día el dolor y allí donde antes todo fueron fiestas y alborozos, ha clavado su aguijón acerbo la desventura... Inés piensa un momento en la soberbia de su suegra tan malparada por el fracaso, en el derrumbamiento de todas sus ilusiones de prosperidad para la inclita Casa de Monroy. Si Lina muere y el niño vive arrastrando su misera existencia de heredero-tuberculoso, el porvenir de Jorge será algo indescifrable, algo semejante a un jeroglífico. Condenarle a perpetua viudez siendo tan joven, es algo contra la naturaleza; y si vuelve a casarse, ¿en qué manos caerá el hijo sin madre? ¿Y qué entronque digno de la casa ducal puede ofrecer a Jorge al mismo tiempo la segura prenda de encontrar una buena madre para el niño? La duquesa Flora querrá nuevamente por suera a una mujer rica y de ilustre abolengo; y una mujer en tales condiciones querrá, desde luego, que su hijo sea el primogénito de la casa de su marido; a la vez que el mayorazgo de la suya propia.

A Inés le parece que a Jorge se le esperan aún muy malos ratos en la vida.

El tren amigora la marcha. La pequeña estación se acerca y ya Inés colgaba a don Blas con su gorro rematado por una pomposa borla y bien ceñido al cuello el tapahozos que se cruzaba como estola sobre el ajustado balandrán. El tren para en seco, con un topetazo que hace brincar las sombrereras y los maletines en la red. El jefe

**FLY-TOX**

insecticida líquido ★ Lata azul

# Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Se sale al mediodía. — Extensa información de Baleares, Península y Extranjero. — Selección y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

## VENDO

En Son Rapinya  
En "Es Garrigó" — Son Quint.  
Solares económicos  
Próximos tranvía  
Plazos y contado  
Razón — J. Ventayol  
Alejandro Rosselló, 121  
Teléfono 1313 — Palma — 215

**CORREAS**

UNION PALMA  
CASA CODINA

Por 8.000 pesetas

vendo casa habitación con cisterna y pequeño terreno posterior; y dos solares contiguos, en parte edificados, midiendo, en junto, unos 450 m. frente a la parada del tranvía, en el Coll d'en Rabassa.

Informarán en dicho caserío calle de Malberly, 10.

## PELOTAS

CASA CODINA  
UNION-8-PALMA

## Piernas con Varices

tobillos y rodillas inchadas alivio inmediato con Medias de Goma Elastar

**CASA CODINA, Unión, 8, Palma**  
(Junto al paseo del Borne)



## MODELOS PARISIENES

en chaquetas, abrigos piel, renards, echarpes, pieles adorno y monederos fantasía, recibido nuevos surtidos en  
**LA GRUTA**

## ¡Estudiantes! Cuerpo técnico de Correos

Se han convocado oposiciones para 150 plazas, en condiciones excepcionales por esta sola vez. — Edad 18 a 30 años día 31 de Diciembre último. — Sueldo 4.000 ptas. estando aprobado el sueldo mínimo de 5.000 y además quinquenios de 1.000 ptas. — Los que no tengan el título de Bachiller elemental, Maestro, Perito mercantil u otro análogo, tendrán que examinarse de Previo (Gramática y Aritmética), a no ser que lo tengan de otras convocatorias. — Para el Previo no hay mínimo de edad, siendo esta convocatoria la última con Previo y su aprobado equivale al Bachillerato para las sucesivas que se anunciarán cada año. — Informes: Gené Munich, hermanos, Funcionarios técnicos de Correos en Palma.

## Maravilloso y prodigioso invento

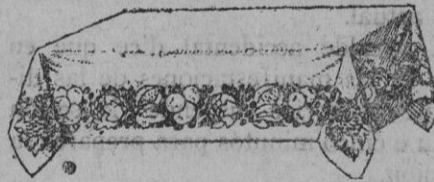
En ocho días los cabellos blancos tomarán su primitivo color natural y será imposible conocer que están teñidos, usando el insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Premiado en varias Exposiciones. Sólo tiene el cabello blanco. (Único en su clase). Se usa con las mismas manos como una brillantina. No mancha. ES INOFENSIVO. QUITA LA CASPA. DA BRILLO AL CABELLO Y EVITA SU CAIDA. UN ESTUCHE GRANDE ALCANZA PARA UN AÑO DE USO. En venta todas las Perfumerías de España. Fbte. J. Bortami, Avenida del 14 de Abril, 566, Barcelona.

## La Funeraria Católica

La más rápida y económica.  
Alfarería, 40      Teléfono 13-15

## HULES Y TAPETES

Linoleums, para Pisos Parquets, para Carruajes



**CASA CODINA**  
Unión, 8, Palma.  
(Junto al paseo del Borne)

## Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

**Jorge Mestre**

Despacho y taller:  
Calle de Santiago Rusiñol, nº. 25  
plazos.

## Delantal y pantalones

Impermeables para protegerse de la humedad



**CASA CODINA**  
Unión, 8, Palma  
(Entre Mercado y Borne)

## ALGODONES Y GASAS

CASA CODINA  
UNION, 8, PALMA



## ¡GALLOS!

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 150 pesetas. — P.º correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, P.º San Ildefonso, 5 Madrid.

## Sobres comerciales

blancos y de color  
EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS  
Imprenta LA ESPERANZA, Lonjola, 11 y 13

Comprando lámparas OSRAM  
Vd. recibe el valor máximo por su buen dinero.



# OSRAM

## En el Ayuntamiento

En la sesión de ayer los distintos grupos políticos fijaron su posición referente a la elección de Alcalde.—Al pasarse a votación el nombramiento todos los ediles votaron en blanco.—El concejal señor Aguiló anuncia oficialmente que el Gobierno destinará un millón de pesetas para el arreglo de las carreteras.—El Ayuntamiento trató de los proyectos relativos al destino que se ha de dar al Palacio de la Almudaina

A las siete menos cuarto, y bajo la presidencia del señor Tomás Rentería, se abre la sesión.

Asisten los señores Juliá, García, Bisbal, Bauzá, Crespi, Ferbal, López Tejada, Cícer Lladrés, Morey, Serra, Gual, Comas, Sureda, Morell, Lladrés Frau, Barceló, Vich, Darder, Cortés, Ferrer Junco, Navarro, Rigo Sampol, Rigo Mir, Aguiló, Palliser y Forteza.

Se empieza la lectura del acta de la sesión anterior.

Dan las siete y media en el reloj d'En Figuera y todavía continúa la lectura del acta.

En el público, que en gran número asiste a la sesión, hay algunos que dormitan y otros dan evidentes muestras de aburrimiento.

A las 7'35 minutos, o sea a los 55 minutos de comenzada, se acaba de leer el acta, que es aprobada.

El señor García protesta en nombre de su minoría que se lleve a discusión el asunto referente a la elección de Alcalde. Hace historia de como pidió e pasado jueves al Alcalde accidental señor Tomás Rentería que le diera posición de la Alcaldía. Dice que a su minoría no le interesa la Alcaldía, sino poner en evidencia, como se trata dicho asunto. Recuerda que hubo Alcalde republicano que se puso por montón al Ayuntamiento (hay varios contradictorios en el público). Añade que hace quince días manifestaba que contendía que sobre la Ley Municipal debía tener la primacía la opinión de la mayoría del Ayuntamiento y ha de advertir que cree que aunque en el actual caso no se admita la Ley Municipal a ella se acogerán cuantos Alcaldes se nombren. Agrega que en Palma se nota un malestar entre la clase obrera y bastaría — dice — una hispa para que en nuestra ciudad se reprodujeran los sucesos que ha habido en la Península. Termina pidiendo que conste su protesta, por la manera de tratar el asunto.

El señor Tomás Rentería dice que la relación hecha por el señor García se ajusta a la realidad, y se felicita de que la entrevista del jueves se desarrollara en plena corrección.

El señor Tejada, en nombre de la minoría de Acción Republicana, dice que cree que la única solución lógica es que la minoría socialista designe un candidato, por ser la que puede recoger más votos entre los partidos de izquierda. Añade que Acción Republicana por identificación con el dilemario no puede presentar otro candidato y ofrece los votos sinceros de su minoría para un alcalde socialista. Añade que siendo los socialistas quienes han influido más en el cambio de la política municipal, ellos han de complementarla.

El señor Bisbal fija la posición de su minoría respecto al problema. Nuestra minoría — dice — como todas, se debe a un partido y este acordó que si en las gestiones hechas para llegar a una alianza entre los federales, Acción Republicana y los socialistas no se lograra tal unión, dimitiéramos todos los cargos. Las gestiones hechas para lograr la unión con dichas minorías han fracasado en absoluto. No hemos podido conseguir que federales y Acción Republicana se avinieran a nuestra propuesta, y en visto de ello, siguiendo la disciplina de nuestro partido hemos decidido dimitir todos los cargos y pasar a la oposición. No entendemos pueda haber otro Alcalde socialista y quedaremos en la oposición rompiendo todo vínculo con los otros dos partidos a los que sólo daremos los votos para elegir Alcalde.

El señor López se felicita de que sea en el salón de sesiones donde se trate lo referente a la provisión de la Alcaldía. Dice que asistió a una reunión de los tres partidos, añadiendo que el partido federal acordó no había de avenirse a la proyectada alianza por no haber variado las circunstancias que llevaron al rompimiento de la Conjunción. Por ello — dice — escribí a Bisbal de que no había para qué celebrar nueva reunión para tratar de tal alianza. El partido federal acordó ofrecer sus votos al candidato que presentara

la minoría socialista, sin condición alguna, ofreciendo también nuestra colaboración. También acordó nuestra minoría que si los socialistas no iban a la Alcaldía presentásemos candidato, con la condición, *sine qua non*, de ser elegido por mayoría absoluta de votos. Los socialistas — añade — han dicho que si no se va a la alianza proyectada pasarán a la oposición y en esas condiciones no podemos aceptar la Alcaldía.

El señor Bisbal aclara que solo se referían a las tenencias de alcaldía.

El señor López dice que en ende que las minorías deben ocupar tenencias.

El señor Barceló empieza diciendo que estamos en peor situación que cuando tuvo que proveer la dimisión del señor Villalonga. Entonces hubo de mantener — dice — que siendo una minoría ajena al rompimiento de la mayoría, nos considerábamos en el caso de votar en blanco. Hoy por hoy hacemos lo mismo y lamentamos que esa falta de cohesión de la mayoría se haya producido en este caso más por personalismos que por cuestiones ideológicas. Pone en la gravedad de lo manifestado por Bisbal, y exhorta a los socialistas a que depongan su actitud.

El señor Morell dice que se adhiera a lo dicho por el señor Barceló. Advierte que en el salón se habla frecuentemente de minorías, sin advertir que como efectivas minorías sólo fueron elegidas por el pueblo los representantes de los partidos centrista y regionalista pues los demás concejales fueron elegidos como representantes de un conglomerado político, y se han disgregado de la consulta electoral.

Termina diciendo que su minoría no contribuyó a derribar Alcalde alguno y que por ello votará en blanco.

El señor López rectifica para decir que republicanos y socialistas fueron siempre unidos a las elecciones y por ello cree que son tan minoría como los demás.

Añade que no cree que el señor Morell tenga autoridad para decir si en la disgregación de la minoría ha habido cuestiones personales.

El señor Ferbal, dice que al constituirse el Municipio fué cuando la mayoría republicano-socialista obró con un criterio muy ligero acaparando la dirección de los destinos de la Ciudad. Luego vinieron las discrepancias y después las zancadillas, y ahora la minoría que excomulgó a quienes quiso, ahora pide les ayuden a salir del atolladero en que se metieron. Lo poco que significa, mi voto, termina diciendo, me lo guardo para cosas de mayor fuste.

El señor Morell dice que no concibe la vida consistorial sin una mayoría responsable y aclara que por cuestión de personalismos se ha llegado al estado actual.

El Alcalde accidental dice que en vista de las manifestaciones de las diferentes minorías suspende la sesión durante cinco minutos para preparar la votación.

Se reanuda la sesión. El Alcalde accidental corta el griterío que hace el público.

Se procede, en votación secreta, a la elección de Alcalde, y da por resultado 25 papeletas en blanco.

El Secretario lee varios artículos y entiende que lo que procede en vista de tal resultado es repetir la elección.

El señor Tomás Rentería propone que dicho asunto se deje para la próxima sesión, y así se acuerda.

A petición del señor Crespi queda ocho días sobre la mesa el dictamen de la Comisión Reorganizadora de los Servicios Municipales.

Se aprueban sin discusión, varias cuentas, liquidaciones y permisos de obra.

Una petición del Ayuntamiento de Cádiz sobre el establecimiento de un aeródromo motiva la interpelación de los señores López y Ferbal.

Se aprueba la resolución del tribunal de oposiciones a Médico psiquiatra quedando nombrado don Juan Valentí Marroig.

Se aprueba la adjudicación definitiva



Clerburgo (Francia). — El abate Guirard, el segundo capitan del "Atlantique" y el presidente de la Cámara de Comercio, durante la ceremonia fúnebre celebrada a bordo de los restos de los dos muertos tripulantes que fueron hallados carbonizados en el caso del "Atlantique" incendiado.

va de la construcción de grupos escolares a don Antonio Muñiz.

A petición del señor Barceló y Calma, queda ocho días sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Cultura referente a la liquidación de las Colonias Escolares.

Se da cuenta de la proyectada compra de una calculadora marca "Artra" haciendo el señor Ferbal algunas indicaciones que son atendidas.

Se da lectura a una bien orientada propuesta de los señores Bauzá y García de que se abone íntegro, el sueldo a los jornaleros municipales que no puedan terminar su jornal debido a la lluvia.

A petición del señor López dicha cuestión es aprobada en principio y pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

El señor Tomás Rentería da cuenta del fallecimiento del Arquitecto municipal señor Bennazar proponiendo que conste en acta el sentimiento de la Corporación. Así se acuerda.

El señor Aguiló propone que el Alcalde visite al Director general de Propiedades y gestione la cesión absoluta a la ciudad de los bienes que eran patrimonio de la Corona.

El señor Rentería dice que el señor Bujeda vino como de incógnito y pidió visitarle con una comisión de concejales para tal fin.

El señor Aguiló da cuenta de su asistencia a una reunión celebrada en el Fomento del Turismo para ver de tomar medidas para desvirtuar una campaña que en Norteamérica se vino haciendo en contra de Mallorca, y aprovecha la ocasión de estar en uso de la palabra para decir que ofensivamente sabe que el Gobierno destinará un millón de pesetas para mejorar las carreteras de Mallorca.

El señor Bauzá alude a la campaña contra Mallorca y dice que ya sabe

lo aprovechados que son los norteamericanos y cree que el Ayuntamiento debe contribuir a la campaña pro-turismo.

El señor García, pide se arregle el camino vecinal de Can Pere Antoni.

El señor Comas pide que se arregle un trozo de la carretera de Lluch Mayor.

El señor Ferbal, cree que conviene precisar las gestiones a realizar respecto de los bienes que constituyen el patrimonio de la Corona. Agrega que de prosperar el proyecto de construir la Aduana y la Delegación de Hacienda en el "Huerto del Rey" se habrá acabado ya el ensueño de hacer bonita la entrada de la ciudad. Refiriéndose a otros edificios que se han de arrendar o prorrogar el actual arriendo. Advierte que esto implica una cosa grave pues quedará sustraído al pueblo algo muy interesante para la ciudad.

El señor Crespi aclara que algunos de los bienes de que ahora se incauta el Estado no eran del Patrimonio de la Corona de España, pues ésta sólo tenía el usufructo, perteneciendo la propiedad al antiguo Reino de Mallorca. Luego de advertir que la Corona no tuvo jamás derecho a autorizar construcciones en los terrenos sobre los cuales sólo tenía el usufructo, es preciso reclamar al Estado para que se devuelvan dichos bienes a Mallorca.

El señor Ferbal propone que en la próxima sesión se haga una proposición concreta sobre dicho asunto, acordándose así.

Luego de tratar, — mientras no pocos ediles y público abandonan el salón — de unos pocos asuntos más sin valor periodístico alguno, se levanta la sesión siendo las nueve y media de la noche.

## Otras informaciones

### NOTAS DE SOCIEDAD

#### DISTINCION

Por la Diputación Provincial ha sido concedida una bolsa de viaje de tres mil pesetas, con objeto de que pueda ampliar sus estudios de piano, en París, la señorita Dolores Porta y Bauzá.

#### BANQUETE

Anoche, en el Hotel Mediterráneo, los Abogados del Estado, que prestan sus servicios en la Delegación de Hacienda de esta provincia, señores Fons, Morell y Gual, obsequiaron con un banquete al Presidente del Patronato del Patrimonio de la República señor Bujeda y al Secretario del Patronato señor Aldama, a los dos también pertenecientes a dicho Cuerpo.

En dicha cena que transcurrió muy animada reñó gran cordialidad.

#### BODA

Esta mañana a las nueve y media, se ha celebrado, en la capilla de las Religiosas de la iglesia de Montesión, artísticamente adornada e iluminada, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Matilde Torrens Llodrá con el capitán de Artillería don Luis Felíu Fons.

Bendijo la unión el Rdo. don Juan Aguiló, vicario de la parroquial iglesia de San Miguel.

Actuaron de testigos, por parte de la novia, don Enr. que Cervera, médico y don Pedro L. Ripoll, Abogado, y por parte del novio su hermano político don Guillermo de Olives y su hermano el teniente coronel de Artillería don Bartolomé.

La novia lucía un elegante y fino traje

de "crepe romée" completando su conjunto un precioso ramo de flores.

Terminada la ceremonia, los invitados se trasladaron al Hotel Mediterráneo, donde fueron obsequiados con un exquisito "lunch".

Los novios han salido para el predio "Son Togores" propiedad del padre de la novia, donde pasarán los primeros días de su enlace.

Les desamos toda suerte de felicidades.

#### DE VIAJE

Con objeto de asistir a la boda de la hija del industrial don Antonio Valleriola, Regado de Barcelona, don Magín Anglés, Jefe de la zona Contributiva de Granollers y Tarrasa, acompañado de su esposa doña Pepita Piña.

También quedó la señorita Anita Sellés, hija del doctor Sellés, de Granollers.

Ayer tarde embarcaron para Valencia, en el correo "Mallorca", don José Muñoz, don José Zaforteza, don Ignacio Tomás y don Javier Delgado y señora.

En el mismo correo embarcaron para Ibiza don Antonio Neco y señora, y don Ramón Oller.

Para Barcelona embarcaron anoche, a bordo de la motonave correo "Ciudad de Palma", don Lorenzo Riera, don Luis Rinao y señora, don José Mala y don José Gorino, señora e hijo.

Esta mañana han Regado de Barcelona, en la motonave "Ciudad de Barcelona," D.

Luis Canals, don José Sales, don Remi Guillard y don Pelayo Larraniaga.

URIARTRIL D. GRAU

El más activo y el más enérgico disolvente del ácido úrico.

## Agresión contra un soldado de infantería

Anteanoche, en la calle del Carmen, el paisano Marcelino Pascual Beltrán, de 22 años, natural de esta ciudad, agredió al soldado de infantería Juan Riera Soler, también de 22 años, natural de Villafraanca.

Por cual agredió a dicho soldado asestandole una cuchillada por la espalda en el momento en que iba a entrar en un café de dicha calle.

El herido, que fué conducido enseguida al Hospital Militar, presentaba una herida incisa en la región torácica.

Su estado, según el parte del Director de dicho Establecimiento, es grave.

El mismo agresor dió luego noticia del hecho al oficial de guardia del Cuartel del Carmen, y éste lo comunicó a la policía, la que lo condujo poco más tarde a la comisaría en donde manifestó que había cometido el hecho por haber, el Riera, hecho ciertas manifestaciones a unos amigos suyos.

## TEATRALES

### PRINCIPAL

Esta tarde, a las 6 menos cuarto, será puesto en escena por segunda vez el juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández "Qué tienes en la mirada?"

Por la noche, a las 9 y media, estrena del sañete de Pedro Pérez Fernández "El tío estorec".

## Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 29 de los corrientes a las diez y media en el domicilio social.

Los Accionistas podrán retirar las papeletas de asistencia todos los días laborables de 9 a 12.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Accionistas. —Sóller 17 de Enero de 1933. —Por el Banco de Sóller, El Director Gerente, Amador Canals.

## Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

SERVICIO DIARIO DE EXCURSIONES A LOS MAS BELLOS PARAJES DE LA ISLA

PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTOMOVIL

### AL SANTUARIO DE LLUC

En primera clase (ida y vuelta) pesetas 11'15.

En segunda clase (ida y vuelta) 8'85.

### A LAS CUEVAS DE MANAGOR

Los días de concierto, Lunes y Miércoles el billete de segunda clase, cuesta solamente 7'60.

En primera clase (id. id.) 10'05.

En segunda clase (id. id.) 8'30.

### A LAS CUEVAS DE ARTA

(Todos los días menos los sábados).

En primera (id. id.) 14'65.

En segunda (id. id.) 12'85.

(Los sábados).

En primera (id. id.) 10'20.

En segunda (id. id.) 8'45.

### A CALA RATJADA

En primera (id. id.) 17'65.

En segunda (id. id.) 14'90.

### A ALCUDIA, POR LA PUEBLA

En segunda (billete sencillo) 4'95.

En segunda (billete porico) 4'95.

### A POLLENSA, POR INCA

En primera (ida y vuelta) 8'75.

En segunda (id. id.) 6'15.

### A SAN SALVADOR (FELANITX)

En primera (id. id.) 10'20.

## Registro de misas recibidas y celebradas

modelo muy práctico, flexible, tamaño 15 1/2 x 10 (de bolsillo)

Precio: 0'75 pesetas

De Venta: Librería "La Esperanza," Sindicato, 93.